

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial del 3 de abril de 1981



“COMUNICAR PARA EMPODERAR: ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL TRABAJO POR ONG FEMINISTAS DE NICARAGUA PARA INCIDIR EN EL PROCESO DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRA EN COMUNICACIÓN

Presenta

GEMA MASSIEL ESPINOZA DELGADO

Director: Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta

Lectores: Dr. Jerónimo Luis Repoll

Dra. Medley Aimée Vega Montiel

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos.....	6
Introducción	7
Preguntas y objetivos de investigación	11
Capítulo 1- Feminismo en Nicaragua	14
<i>1.1 Periodo Liberal.....</i>	<i>15</i>
1.1.1 Independencia- Conservadores y Liberales.....	15
1.1.2 Mujeres y la revolución liberal	16
1.1.3 Características del régimen Somocista.....	19
1.1.4 Primera ola feminista en Nicaragua- Lucha por el sufragio.....	21
1.1.5 Ala Femenina del Partido Liberal Nacionalista (PLN).....	23
<i>1.2 El movimiento feminista en la revolución.....</i>	<i>25</i>
1.2.1 Características del movimiento revolucionario	25
1.2.2 Madres contra el régimen Somocista.....	26
1.2.3 Las mujeres organizadas- Nueva ola feminista.....	28
1.3 Neoliberalismo.....	32
1.3.1 El gobierno de Violeta Barrios (1990-1997)	32
1.3.2 Nacimiento de las ONG feministas: Red de Mujeres contra la Violencia y el Movimiento Autónomo de Mujeres	34
1.3.3 Gobierno de Arnoldo Alemán (1997-2002).....	41
1.3.4 Movimiento feminista en el gobierno de Alemán.....	43
1.3.5 Gobierno de Enrique Bolaños (2002-2007).....	44
1.3.6 Movimiento feminista en el gobierno de Bolaños.....	46
<i>1.4 Neosandinismo</i>	<i>47</i>
1.4.1 Primer periodo de Ortega (2007-2012)	48

1.4.2 Segundo periodo de Ortega (2012-2016).....	51
1.4.3 Movimiento feminista en el neosandinismo.....	53
1.4.4 Ley 779: Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres	55
1.5 Teoría feminista	55
1.5.1 Apropriación del proyecto Ilustrado.....	56
1.5.2 La lucha sufragista como proceso de diversidad	57
1.5.3 La propuesta de Simone de Beauvoir	58
1.5.4 Feminismo liberal o de igualdad.....	60
1.5.5 Feminismo Radical	61
1.5.6 Feminismo socialista	62
1.5.7 Feminismo de la diferencia	63
1.5.6 Categorías feministas	64
1.6 Políticas públicas con perspectiva de género	70
Capítulo 2- Comunicación estratégica	75
2.1 Conceptualizando la comunicación estratégica	75
2.2 Propuesta de CIESPAL	77
2.3 Modelo de comunicación estratégica de Sandra Massoni.....	79
2.3.1 Gestión de la comunicación estratégica	81
Capítulo 3 Diseño metodológico: La comunicación estratégica en la demanda feminista	85
3.1 Tipos de estudio	85
3.2 Métodos	86
3.3 Técnicas de Investigación.....	87
3.4 Grupo de estudio	88
3.5 Fuentes y formas de obtención de la información	89

3.6 Mecanismos para el procesamiento y análisis.....	90
3.7 Categorías de análisis	91
Capítulo 4-Análisis de resultado: La comunicación en la incidencia política	93
4.1. Desde las ONG feministas.....	93
4.1.1 El contexto político.....	93
4.1.2 La ideología detrás de la lucha.....	95
4.1.3 La construcción de la Ley 779.....	97
4.1.4 Las herramientas de comunicación	98
4.1.5 Abrazadas por la comunidad	100
4.1.6 Los medios de comunicación.....	102
4.2 Desde las comunidades.....	103
4.2.1 Comunitarismo	103
4.2.2 Los temas que importan a la comunidad	105
4.2.3 Formación de lideresas.....	108
4.2.3 Divulgación de información	109
4.3 Desde el Estado	110
4.4 Interpretación de resultados	112
4.4.1 La estrategia política y sus dimensiones comunicacionales	115
4.4.2 Los procesos de comunicación en la incidencia política.....	128
Capítulo 5- Conclusiones.....	130
Bibliografía	139

Agradecimientos

A la Secretaria de Relaciones Exteriores de México por el apoyo que me brindó para realizar la Maestría en comunicación.

A mi mamá Carmen Delgado y a mi tía Isabel Delgado, las mujeres más fuertes y emprendedoras que conozco.

A mis amigas y amigos, en especial a Diana Ulloa, Francelys Martínez, Scarleth Murillo y Carlos Funes. Gracias por entenderme y estar siempre.

Al padrino, Yuri Cortez, por todos los consejos y las buenas experiencias en México.

A Guillermo y Lynn Álvarez por recibirme en su casa y hacerme sentir en familia.

A Jerónimo Repoll, Aimée Vega y Carlos Rodríguez por guiar mi trabajo y enseñarme a disfrutar la investigación.

“Este trabajo de investigación fue realizado con una beca de excelencia otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Introducción

El Estado nicaragüense como ente protector de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas no ha creado suficientes mecanismos para fomentar una política pública incluyente, que promueva la erradicación de la violencia hacia las mujeres e igualdad de oportunidades. Por ello, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) feministas de Nicaragua han jugado un papel determinante en impulsar el diseño de políticas públicas que ayuden a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Las ONG han sido las principales precursoras de marcos jurídicos que protegen los derechos de las mujeres y que propician la voz de éstas para que sea tomada en consideración en la toma de decisiones relacionadas a la gobernabilidad del país.

Un elemento que ha sido clave en el trabajo de las ONG es el uso de la comunicación estratégica para persuadir a agentes claves del gobierno a prestar atención en la elaboración de una política de género que eduque a la población sobre este tema, y que empodere a las mujeres sobre sus derechos y la importancia de generar su cumplimiento tanto en el espacio público como en el privado.

Dado al trabajo efectivo que han realizado las ONG para lograr un país más igualitario, es pertinente analizar las acciones de comunicación estratégica que les han permitido lograr satisfactoriamente sus objetivos y conocer cómo estas estrategias son diseñadas, implementadas y evaluadas.

Las ONG nicaragüenses han sido las encargadas de promover leyes y programas que reivindiquen los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en la década de los '80, después del triunfo de la revolución popular sandinista, fueron ellas quienes se encargaron que el gobierno introdujera dentro del sistema de salud una política sobre los derechos sexuales y reproductivos, la cual abarcaba brindar atención ginecológica gratuita, cubrir los planes anticonceptivos, la aprobación de la ley del aborto libre y seguro y la divulgación de información sobre el tema.

Igualmente, se han encargado de promover la elaboración de un marco jurídico y campañas para empoderar a las mujeres sobre sus derechos laborales en un contexto de inequidad en el que los salarios que perciben hombres y mujeres está basado en el género y no en el desempeño o las capacidades que muestren las personas, y el trato que dan las empresas empleadoras en muchas ocasiones no es el adecuado, debido a la falta de vigilancia estatal.

La falta de vigilancia ha tratado de ser mermada por las ONG, a través de la creación de observatorios independientes que se encargan de verificar las condiciones laborales y promover que las mujeres denuncien la mala práctica de sus empleadores o empleadoras.

El otro tema que ha sido de vital importancia para las ONG es el de la violencia de género. Según estadísticas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en el país. Como muestran las estadísticas, la violencia de género es un problema serio, ya que la mitad de las mujeres la han sufrido. Ante esta situación las ONG han

creado durante varios años distintas campañas que tuvieron como objetivo erradicar la violencia producida por el sistema patriarcal, empoderar a las mujeres para que denuncien y detecten si se encuentran en situación de violencia, y capacitar a los medios de comunicación para que promuevan en su agenda el tema desde una perspectiva educativa y no desde la sensacionalista.

Igualmente, debido a la gravedad del problema, promovieron el diseño y aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia de Género (Ley 779), que hasta el momento es el mecanismo jurídico más importante para combatir el problema y representa uno de los avances más significativo en materia jurídica para el país.

La Ley 779 representó un gran reto para las ONG, ya que tuvieron que negociar durante varios años con los tres poderes del Estado (legislativo, judicial y ejecutivo) para convencerles de la gravedad de la situación de violencia que enfrentaban las mujeres y que tomaran en consideración el proyecto de ley.

Dentro de esta investigación se hará un recuento de las políticas públicas en las que las ONG feministas han estado involucradas, pero enfocado en el diseño y aprobación de la Ley 779, ya que representó un proceso de comunicación de muchos años que requirió la implementación de varias técnicas.

Por otro lado, con este trabajo se establece cómo la comunicación ha permitido a las ONG elaborar discursivamente una agenda de temas vinculados a la mujer que por mucho tiempo han estado excluidos de las prioridades del Estado.

Cabe señalar que la importancia de las campañas hechas por las ONG radica en que son las únicas que ponen al servicio de la población información relevante

sobre los diferentes temas que afectan a las mujeres, ya que en los últimos años ninguno de los gobiernos ha realizado esfuerzos de comunicación para abordar dichos temas.

La pertinencia de este trabajo radica en que en Nicaragua existe muy poca investigación respecto al uso de la comunicación como herramienta de incidencia política en el espacio público, la información disponible es reducida y la sistematización de estrategias comunicacionales implementadas por las ONG son inexistentes dejando un vacío dentro del espectro teórico y práctico.

La falta de sistematización genera que otras instituciones no puedan analizar e implementar las estrategias usadas por las ONG feministas y ampliar las funciones de la comunicación como elemento estratégico para alcanzar objetivos fundamentales de una organización. Con esta investigación se podrá aportar a la construcción del debate teórico en torno al uso de la comunicación estratégica para el cambio social en Centroamérica, que ha sido trabajada por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, pero enfocada en temas que afectan más a Suramérica.

Preguntas y objetivos de investigación

Pregunta de Investigación

¿Qué papel jugó la comunicación estratégica desarrollada por las ONG feministas de Nicaragua en el proceso de incidencia sobre el diseño de políticas públicas con perspectiva de género?

Preguntas específicas de investigación

¿Cómo se diseñaron las estrategias de comunicación implementadas por las ONG feministas que incidieron en la creación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres?

¿El proceso de comunicación entre las ONG feministas y las mujeres en las comunidades genera la base para las propuestas de nuevas políticas públicas con perspectiva de género?

¿Qué acciones realizan las ONG feministas de Nicaragua para promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres e incidir en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género?

Objetivo general:

Analizar la importancia de la comunicación estratégica en el trabajo desarrollado por ONG feministas de Nicaragua para incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Objetivos específicos:

Reconstruir las estrategias de comunicación implementadas por las ONG feministas que incidieron en la creación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.

Conocer si el proceso de comunicación entre las ONG feministas y las mujeres en las comunidades genera la base para las propuestas de nuevas políticas públicas con perspectiva de género.

Analizar cómo las ONG feministas de Nicaragua promueven el cumplimiento de los derechos de las mujeres, a través de la incidencia en el diseño de políticas públicas.

Hipótesis

1. El cabildeo ha sido la herramienta esencial en las estrategias de comunicación de las ONG feministas de Nicaragua, ya que les ha permitido incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género.
2. El trabajo de formación de lideresas en las comunidades permite generar un diagnóstico sobre los vacíos que existen en materia de política pública, sobre el cual se basan las propuestas de las ONG feministas.

Capítulo 1- Feminismo en Nicaragua

Al revisar estudios sobre el movimiento feminista de Nicaragua se puede notar que existe poca investigación al respecto. Los estudios que existen se centran en analizar el movimiento de mujeres en el periodo de la revolución popular sandinista en 1979, dejando de lado las primeras etapas del feminismo nicaragüense, que están relacionadas a la lucha por el sufragio y el derecho a la educación.

Esta investigación se centra en analizar el papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) feminista en el cambio de políticas públicas y en el empoderamiento de las mujeres, por ello es importante hacer una reconstrucción cronológica de todas las etapas del movimiento feminista nicaragüense, para entender la influencia que tienen las ONG feminista en el debate público.

Por ello en este capítulo se realiza dicha reconstrucción histórica, en primer lugar, se describe el papel y la situación del movimiento de mujeres desde los primeros años de la independencia a partir de 1821, hasta la primera mitad del siglo XX, en este periodo sobresalen dos momentos históricos. El primero es el gobierno José Santos Zelaya y el comienzo de las movilizaciones por el sufragio de las mujeres y la lucha por otros derechos civiles en Nicaragua. En el segundo es la dictadura somocista (1933-1978) y el ingreso de las primeras mujeres al partido liberal.

En segundo lugar, se describen las características del movimiento feminista durante la revolución popular sandinista en 1979 y posteriormente el análisis del movimiento post revolución y el nacimiento de las ONG feminista. Finalmente, se

describe las implicaciones del movimiento feminista dentro de la época neoliberal y neosandinista.

1.1 Periodo Liberal

1.1.1 Independencia- Conservadores y Liberales

Después de la independencia de Centroamérica en 1821 y después de varios intentos por lograr la integración de todos los países de la región centroamericana, Nicaragua decide en 1838 construir un Estado independiente. Con el surgimiento de la independencia de Nicaragua surgen los dos partidos políticos más importantes, los conservadores y los liberales, que se impusieron con más fuerza en la sociedad nicaragüense. Las diferencias ideológicas entre ambos llevaron a una lucha interna que se prolongó desde 1854 a 1936 y generó un clima de inestabilidad política, falta de crecimiento económico, fragmentación nacional e incipiente autoridad central (Santamaría, 2005: 39).

La ideología de ambos partidos se veía marcada por las características socioeconómicas de las personas que los conformaban. Los liberales, conocidos popularmente como “calandracas”¹, estaban representados por la burguesía mercantil, criolla, pro-independentista, anticlerical e ilustrada, eran habitantes de la ciudad de León y estaban organizados en el Partido Liberal Nacionalista. Los

¹ Las expresiones “calandracas” se utiliza en la jerga nicaragüense para designar a flacos y gordos respectivamente, de acuerdo a la buena alimentación y posición social que cada grupo tenía.

conservadores, en cambio, estaban conformados por la oligarquía ganadera, pro imperial, asentada en Granada y fundadora del Partido Conservador.

A pesar de las diferencias ideológicas de los partidos ambos coincidían en que el rol de la mujer nicaragüense se limitaba al ámbito privado bajo el marco institucional del matrimonio, ya que la opinión de éstas no era tomada en consideración en el debate de políticas públicas o en la construcción de las instituciones del Estado (Cobo, 2000: 71).

Después de muchas luchas internas entre Conservadores y Liberales, se originó la revolución liderada por el partido liberal que triunfó en 1893, poniendo fin a 30 años de gobierno conservador, el nuevo gobierno diseñó e impuso el marco institucional del nuevo y libre Estado nicaragüense y el papel que la mujer jugaría dentro de éste. Por esta razón se puntualizará en las características del partido liberal y el rol de las mujeres durante este periodo.

1.1.2 Mujeres y la revolución liberal

El partido liberal nicaragüense basó sus ideas de nación e independencia en el discurso ilustrado y en los postulados de la Revolución Francesa. De ahí que retomen conceptos como autonomía, universalidad de la razón, igualdad y solidaridad como principios emancipadores y ejes de crítica para articular sus demandas y erigir sus reivindicaciones libertarias (Cobo, 2000: 25).

Así, la colonización de los países latinoamericanos por parte de los imperios europeos es deslegitimada a partir de la lógica del argumento ilustrado: si todos los seres humanos poseen una razón común que los hace libres e iguales,

ninguna relación de poder sustentada en la superioridad de cultura, religión, etnia, clase social o estamento, tal y como existía durante el antiguo régimen, es válida. El proceso de la colonia, por el cual una población y un territorio eran controlados por un poder externo, pierde toda justificación, pues los colonizados poseían las mismas capacidades que los colonizadores y por tanto podían autogobernarse y construir un Estado soberano (Santamaría, 2005: 40).

Si bien el discurso ilustrado fue la base del partido liberal éste no se extendió a la concepción que tenían del rol de la mujer en la sociedad, ya que dentro de las relaciones de poder siempre era el hombre quien poseía un rol superior y quien debía tomar las decisiones, por ende, el parámetro de igualdad que propone la lógica ilustrada no se cumplía.

Ni liberales ni conservadores estaban dispuestos a reconocer el papel de la mujer más allá del ámbito privado. A pesar de que los liberales se mostraban más receptivos a sus demandas, lo cierto es que no existía un proyecto interesado en la incorporación de la mujer al espacio público más allá de su participación en las esferas productivas: “De esta manera, el matiz que distingue la visión de género de los liberales de la de los conservadores es que para los primeros las mujeres, además de cumplir con su rol genérico tradicional, podían trabajar y recibir una educación.”(Palazón, 2007: 4).

Victoria González (2002) señala que dentro del sistema liberal de Nicaragua se presentaron tres cambios importantes con respecto al discurso del rol de la mujer en la sociedad: se hace público el argumento de defensa de la educación de la

mujer, se reconoce que la problemática de las mujeres las atraviesa a todas como grupo genérico y se acepta que las políticas gubernamentales desempeñan un rol importante en la determinación de la situación de las mujeres.

Todos estos cambios en gran parte fueron gracias a las reformas impulsadas por el gobierno liberal dirigido por José Santos Zelaya, quien estuvo en el poder desde fin de la revolución en 1893 hasta 1905 y que es reconocido como el modernizador del Estado nicaragüense. “La realización de dichas reformas socioeconómicas y políticas perseguían la modernización de la sociedad nicaragüense, así como la reglamentación que normaba el rol de las mujeres en la vida pública y privada.”(Cobo, 2000: 1).

Con las reformas, los derechos laborales de las mujeres fueron reconocidos, no con el objetivo de ver a mujeres y hombres como iguales, sino con el propósito de fomentar la participación femenina en la fuerza laboral para apoyar los esfuerzos de industrialización. “A diferencia del discurso conservador que relegaba las labores femeninas al ámbito doméstico (en los hogares propios o de las familias hacendadas) y de la reproducción, los liberales impulsaron políticas económicas y reformas jurídicas que promovían la incorporación de la mano de obra femenina en las industrias manufactureras y en las actividades de agroexportación.” (Santamaría, 2005: 43).

Con las reformas del gobierno de Zelaya además del reconocimiento de los derechos laborales, también se dio una apertura a reconocer a la mujer como ser un poco más independiente en el ámbito privado, por ello en 1904 entró en

vigencia un nuevo código civil que permitió a las mujeres tomar decisiones sin necesidad de tener que pedir autorización a su cónyuge como lo establecía la tradición legal española².

A pesar de dichos cambios las mujeres aún seguían siendo vistas como un ser inferior al hombre y su opinión no era tomada en consideración en el debate de las políticas públicas que el Estado deseaba impulsar, asimismo la educación que se les brindaba estaba enfocada en formar esposas. “La educación superior siguió reservada a los varones, así es que el número de mujeres educadas se incrementó sólo a nivel primaria, secundaria y en las normales.”(Santamaría, 2005: 45).

1.1.3 Características del régimen Somocista

De 1934 a 1979 Nicaragua estuvo gobernada por la “dinastía Somoza”, durante este periodo Nicaragua experimentó un gran crecimiento económico, sin embargo, esto sólo beneficiaba a las élites que acumulaban riquezas a costa del trabajo de la clase obrera y pobre, donde se concentraba la mayor parte de la población del país. A este régimen se le considera una dinastía, debido a que el poder era traspasado entre miembros de la misma familia, el primero en llegar a la

² “Carmen Diana Deere, Magdalena León, *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, México, UNAM-FLACSO, 2002, pp. 54-55. Este modelo dictaba, en lo referente a las mujeres casadas, los siguientes lineamientos señalados en el estudio de Deere y León: i) capacidad jurídica femenina limitada por la potestad marital, ii) representación masculina del hogar, iii) administración por el esposo del patrimonio común de la sociedad conyugal y de la propiedad individual de la mujer al momento de casarse, iv) el derecho del esposo de restringir el empleo de su esposa fuera del hogar y de controlar sus ingresos, v) el derecho del esposo de determinar la residencia de la pareja, v) el requerimiento de que las esposas prometan obediencia y fidelidad a sus esposos y vii) la autoridad del padre sobre los hijos y sus propiedades”.

presidencia fue Anastasio Somoza García, director de la Guardia Nacional, esto fue gracias a un golpe de Estado que él mismo encabezó en 1937 en contra de presidente liberal Juan Bautista Sacasa y de la celebración de elecciones fraudulentas que lo llevaron al poder.

La toma de poder del primer Somoza se realizó dentro de un clima de inestabilidad política, y coincidió con el momento en que el intervencionismo de Estados Unidos de América estaba en su máxima expresión, gracias a los pactos Dawson que hacen de Nicaragua un protectorado estadounidense de 1926 a 1934 que llevaron a la renuncia del reformista de la nación José Santos Zelaya.

Uno de los factores que permitió que el general Somoza llegara al poder fue el apoyo que tenía del gobierno de Estados Unidos de América, el cual ejerció un control político y económico para garantizar la no presencia de revoluciones “desestabilizadoras de la región” que podrían afectar las concesiones importantes a compañías norteamericanas para explotar los recursos del país(Santamaría, 2005: 51).

Las principales estrategias de gobernabilidad del régimen somocista que le permitieron estar en el poder durante 43 años fueron las siguientes:

- Represión brutal a la clase opositora, gracias a la Guardia Nacional.
- Apoyo económico y militar del gobierno de Estados Unidos de América.
- Creación de coaliciones multclasistas que legitimaban los procesos electorales en los que siempre salía ganador.

Durante la primera etapa de gobierno de la dinastía Somoza se tomaba a las mujeres como un sector importante para ampliar el apoyo político hacia el gobernante, sin embargo, nunca hubo un compromiso real por hacer a dicho grupo participes en el debate público, por ejemplo, la petición hecha por Josefa Toledo en 1939, principal figura del movimiento feminista de la primera ola, ante la Asamblea Constitucional para que se aprobara el sufragio femenino fue inicialmente rechazada.

Dicho rechazo fue causado porque la reivindicación de los derechos de la mujer era para Somoza García sólo un instrumento a nivel de discurso y no un asunto que quisiera concretarse en políticas públicas específicas. “De hecho, existía un temor generalizado por parte de los liberales somocistas de que las mujeres nicaragüenses votarían por los candidatos conservadores si se les diera la oportunidad de hacerlo, por sus vínculos con la iglesia católica.” (Santamaría, 2005. P,52).

1.1.4 Primera ola feminista en Nicaragua- Lucha por el sufragio

El movimiento feminista, como tal en Nicaragua nace a mediados del siglo XIX con las primeras organizaciones que tenía como eje central exigir el sufragio femenino, así como otros derechos relacionados a la educación, el trabajo y el matrimonio. El personaje central y más reconocido de esta etapa fue Josefa Toledo de Aguerri, quien con sus ideas dio una identidad conservadora al movimiento. Cabe señalar que las mujeres que integraban las organizaciones pertenecían a la clase media y

poseían un buen nivel educativo, lo cual le daba más un carácter de elite que de movilización extendida.

Josefa Toledo reconoció, a través de sus escritos que su feminismo era conservador y práctico, “por ello ni ella ni el resto de mujeres que militaban en las distintas organizaciones pretendían una transformación radical de las relaciones de género en la sociedad nicaragüense. Sin embargo, sí supuso un primer empuje al movimiento y una primera articulación del feminismo en Nicaragua, en el sentido de que se reconocían como activistas feministas.” (Palazón, 2007:119).

Toledo proponía un feminismo que permitiera que las mujeres jugaran un papel central en la industrialización que estaba segura experimentaría el país a mediados del XX. Estaba convencida de que las mujeres a través de la educación secular que ella misma impartía, podrían “impulsar al país hacia el progreso, la paz y la libertad”.(Toledo de Aguerri, 1938: 7).

En esta etapa del movimiento las mujeres estaban de acuerdo con la idea del partido liberal de introducir a la mujer como elemento importante en la fuerza del trabajo del país, pero no en la vida política, el movimiento no estaba plegado al estandarte de igualdad, porque aún reconocían como ser superior al hombre.

El único intento de entrar al aparato estatal y jugar un rol dentro de la política nacional fue a través de la demanda del reconocimiento del sufragio femenino, esto dentro de la lógica de que, si las mujeres forman parte importante dentro del mercado laboral, entonces también debían poder elegir a quienes diseñaban las

políticas económicas y sociales que regían a la sociedad en la que ellas también eran participantes activas.

A pesar de que en sus inicios el movimiento feminista nicaragüense en comparación con los de otras partes de Latinoamérica fue bastante tímido en sus demandas, puede considerarse uno de los más progresista para su tiempo y espacio, si se considera que Nicaragua tenía poco de ser un Estado independiente y libre, que aún estaba en proceso de construcción de instituciones y de la identidad de nación.

1.1.5 Ala Femenina del Partido Liberal Nacionalista (PLN)

En la década de los 50' el feminismo en Nicaragua experimentó un quiebre generacional y una reorientación de sus demandas que lo hicieron situarse bajo el amparo del gobierno somocista. La primera generación de feministas fue sustituida por una nueva generación de mujeres activistas que se convirtieron en el Ala Femenina del Partido Liberal Nacionalista (PLN). Este grupo de mujeres de clase media sirvieron para extender la base de apoyo del gobierno somocista y se convirtieron en “un poderoso movimiento de mujeres derechistas anticomunistas.” (González, 1998: 56).

“El Ala Femenina del Partido Liberal jugó un papel muy importante en el fortalecimiento y legitimación de la dinastía Somoza, en específico de los gobiernos de Luis y Tachito Somoza Debayle [...] los liberales somocistas lograron legitimar las elecciones del 57, 63, 67 y 74, gracias a la movilización efectiva de

las mujeres del Ala para cooptar el voto de otras mujeres.” (Kampwirth y González, 2001:57).

Cuestiones como el repunte económico de los años 50', el nacimiento de una clase opositora al régimen y la incorporación de la mujer al mercado algodonero incidieron en que el régimen reconociera la importancia del voto femenino. De igual forma el Ala Femenina del PLN sirvió para crear una red de mujeres a nivel nacional que dio impulso a la dictadura somocista que se adueñó de los triunfos referidos a la lucha por los derechos de la mujer. “Somoza repetía continuamente que el PLN era el partido “que le había dado a la mujer igualdad ante la ley.” (González, 1998:60).

Este apoyo de la nueva generación de feministas hacia la dinastía Somoza surge a partir de la década de los cincuenta en la que las mujeres encontraron mayor apertura para exponer sus demandas al régimen somocista consiguiendo en 1957, en pleno periodo de dictadura, el derecho al voto.

El cambio de actitud del régimen está relacionado con que Somoza temía que la iglesia católica influyera en que las mujeres dieran su voto al partido conservador y entendieron la importancia de tener como aliado al movimiento feminista, mediante la jerarquización del Ala Femenina del PLN, que se integraba como parte del aparato estatal.

Para las mujeres en la década de los 50'los Somoza representaron la puerta a lo que habían deseado: acceso a la educación en todos los niveles y participación política. Sin embargo, los beneficios no fueron extensivos a todo el género

femenino, pues no todas las mujeres podían pagar su educación y la participación política en cargos importantes que estaba reservada a las más educadas y a las más adineradas (Santamaría, 2005: 55).

1.2 El movimiento feminista en la revolución

1.2.1 Características del movimiento revolucionario

En el inicio de los esfuerzos por el derrocamiento de la dinastía somocista y el intervencionismo del gobierno de Estados Unidos de América en los asuntos económicos y políticos de Nicaragua surgió la primera guerrilla del país que fue encabezada por el general Augusto Calderón Sandino y que finalmente dejó como saldo 20,000 personas muertas, entre ellas Sandino, quien posteriormente se convirtió en inspiración para la creación, en 1970, del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que encabezó el movimiento revolucionario para derrotar a la dictadura somocista, que tenía al país sumergido en estado de represión y desigualdad económica entre clases.

La revolución popular sandinista contó con el apoyo de casi todos los sectores que integraban la sociedad nicaragüense a finales de la década de los 70', debido a que la escala de violencia impuesta por la Guardia Nacional, encabezada por el dictador Anastasio Somoza Debayle era insoportable, los y las nicaragüenses prácticamente no contaban con ningún derecho, no podían elegir libremente a sus gobernantes, ni expresar su opinión. La situación se había vuelto insostenible, por ello, las acciones emprendidas por el FSLN para derrocar al régimen se acrecentaron.

“El FSLN logró crear una lucha multisectorial y multidimensional “que incluía guerrilla, organización popular, huelgas, insurrección, apoyo internacional y trabajo diplomático, [así como] diferentes sectores de la población (hombres y mujeres, trabajadores y campesinos, jóvenes y viejos, indígenas y mestizos).” (Chinchilla, 1980: 18).

Aunque en los sesenta su estrategia coincidía con la que dictaba la teoría del Foquismo, (guerrilla rural e insurrección armada como punta de lanza de la revolución), los dirigentes del FSLN se dieron cuenta de la importancia de formar alianzas más amplias en los barrios populares y en los sectores urbanos (Santamaría, 2005: 71). Es por ello que las mujeres participaron activamente desde varios roles en la lucha para derrocar la dictadura somocista, no importaba si vivían en el campo o en la ciudad, ellas fueron un factor determinante en la articulación de los movimientos estratégicos implementados por el FSLN para lograr el debilitamiento de la Guardia Nacional y finalmente el 19 de julio 1979 lograr el triunfo de la revolución.

1.2.2 Madres contra el régimen Somocista

La lucha contra el régimen se intensifica en 1956 con el asesinato de Anastasio Somoza García, ya que su hijo Anastasio Somoza Debayle, quien heredó el poder, inició una ola de represión contra los comités de las escuelas secundarias y las universidades que realizaron una serie de protestas contra el sistema político fallido que regía el país. La respuesta por parte del segundo Somoza y la Guardia Nacional desencadenó una campaña de represión fuertemente organizada sobre

la población estudiantil en un momento en que ser joven se convirtió en motivo de sospecha para el régimen (Bayard, 2001: 55).

La participación de jóvenes en protestas contra el régimen aumentó con el pasar de los años y fueron quienes, en su mayoría, integraban las tropas de guerrillas que fueron organizadas en la década de los 70' por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La represión contra los jóvenes dio origen a una de las primeras organizaciones de mujeres que participaban activamente en los problemas políticos del país, esta fue la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), que inicialmente tuvo como eje central articularse desde su posición de madres para exigirle al régimen una respuesta por sus hijos e hijas que murieron o desaparecieron.

“Creada inicialmente con el objetivo de encauzar la lucha de las madres en defensa de los derechos humanos de sus hijos, la organización logró expandir y diversificar sus funciones, las cuales incluían el trabajo social en la comunidad, educación y salud pública, tareas de defensa, vigilancia de la revolución, propaganda, entre otras.” (Santamaría, 2005: 78).

De este modo, el movimiento de mujeres en Nicaragua a partir de los años 70' se articuló de forma muy similar a la de Madres de Plaza de Mayo en Argentina, ambas luchaban por la defensa de los derechos humanos y se organizaron sus demandas desde sus roles tradicionales como madres, pero en el caso de Nicaragua, pronto funcionarían nuevas formas de incorporación a la resistencia

con la llegada de mujeres a la guerrilla, algunas de las cuales acabaron detentando el título de Comandante y desde fechas muy tempranas, el FSLN capitalizaría la organización de las mujeres como forma de defensa civil en las ciudades en los últimos años de insurrección (Palazón, 2005: 122).

1.2.3 Las mujeres organizadas- Nueva ola feminista

Las estadísticas muestran el papel determinante que jugaron las mujeres en la revolución popular sandinista, ya que un 30% del ejército del FSLN estaba conformado por mujeres, lo que es sobresaliente porque en ninguno de los países latinoamericanos en los que hubo un proceso de revolución o derrocamiento de dictadura se vio dicho nivel de participación de las mujeres³. La contribución de éstas en la insurrección no sólo estuvo marcada por su signo de madres, ya que también fungieron como, guerrilleras, mantenedoras de casas de seguridad clandestinas y mensajeras.

Posterior a la revolución, el 60% de las brigadas de la campaña de alfabetización que promovió el gobierno sandinista estaban conformados por mujeres, lo cual representó incluir a las mujeres como elemento central en las estrategias gubernamentales.

³De los casos estudiados por Linda Reif (Cuba, Colombia, Uruguay, Nicaragua y El Salvador), solo los niveles de participación femenina durante la revolución salvadoreña pueden compararse con los de la nicaragüense (que ascendían también a un 30% aproximadamente). Aunque también en Uruguay los líderes revolucionarios promovieron la participación femenina a través de relaciones igualitarias al interior de los frentes de combate y de programas sociales que atendían específicamente las necesidades de las mujeres. En los otros países los niveles de participación son mucho más bajos y no existe evidencia de que hayan promovido su incorporación a la guerrilla. Reif, *op. cit.*, pp. 154-161. (Santamaría, 2005)

Las mujeres durante la revolución se organizaron, inicialmente, en la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC) desde donde articularon sus demandas y apoyaron las estrategias del partido. AMPRONAC incluía a mujeres de los sectores populares y a mujeres educadas y de un estrato social más alto, esto fue posible gracias a que el discurso del FSLN tuvo como uno de sus ejes centrales transgredir el rol tradicional de la mujer.

Durante este periodo las mujeres tenían como base ideológica del movimiento el feminismo socialista, debido a que todas las participantes estaban inmiscuidas en la lucha contra el régimen somocista y coincidía con las bases del partido FSLN.

Debido a esa afiliación ideológica AMPRONAC, que había sido la organización que representaba la voz de las mujeres durante el proceso de lucha contra la dictadura, con el triunfo de la revolución pasa a tener un papel preponderante en la reconstrucción del Estado nicaragüense y cambia su nombre por el de AMNLAE (Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza) como homenaje a la primera mujer caída a manos de la Guardia Nacional y militante sandinista.

AMNLAE se convirtió en una aliada importante del gobierno sandinista para el diseño de políticas públicas que promovieron el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres en el espacio público. Dentro de los avances en materia jurídica que se pueden mencionar, está la legislación que reconoce abiertamente los derechos de la mujer dentro de la del trabajo y la obligación del Estado de defenderlos, el Estatuto de Derechos de 1979, que mejora la situación de la mujer en el sector rural mediante salarios equitativos, la Ley de Patria

Potestad Compartida o la Ley de Cooperativas que garantizó el acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres.

Durante los años posteriores al triunfo de la revolución AMLAE propuso al gobierno sandinista una agenda que beneficiaba la eliminación de la brecha de género y una serie de iniciativas de políticas públicas, el FSLN siempre estuvo receptivo a las propuestas de la organización porque eran ideas fundamentales del movimiento revolucionario y para mantener el apoyo del sector femenino.

El FSLN temía que las mujeres fueran cooptadas por los partidos de derecha o por las facciones más conservadoras de la iglesia católica aliadas a éstos, pero también reconocía que las mujeres incorporadas adecuadamente en el proceso revolucionario, podían realizar una importante función como agentes de socialización y promoción de los valores sandinistas en las generaciones venideras. En el plano económico, el gobierno requería que las mujeres ingresaran en mayor número al mercado laboral (Santamaría, 2005: 77).

“Pese a reivindicar la emancipación femenina, el FSLN convocó la participación de las mujeres en tareas que priorizaban la reconstrucción del país y la defensa de la revolución, y desde una ética utilitaria impuso la organización única de mujeres (AMNLAE), las prioridades del partido, que eran básicamente políticas, económicas y bélicas. Dado que el pensamiento oficial sandinista era que la emancipación femenina se aseguraba con que las mujeres participaran en las tareas revolucionarias,

AMNLAE fue dotada con similares tareas y estructuras que las demás organizaciones de masas.” (Montenegro, 1996: 38-39).

Sin embargo, en 1982 debido a la intensificación y aumento de los contra⁴ la defensa de la causa revolucionaria y el mantenimiento en el poder del partido sandinista ocupó el lugar número uno en la agenda política del gobierno, por lo que las prácticas a favor de la mujer pasaron a un segundo plano. “La prioridad en ese momento era la Revolución; las condiciones de género se diluyeron en las condiciones de clase social y las mujeres del movimiento fueron orilladas a definir su identidad como sandinistas por encima de su identidad de género.” (Santamaría, 2005: 78).

Todos los esfuerzos estaban volcados a salvar la revolución, por ello AMLAE deja de lado los objetivos primordiales de su estructura organizacional y fundacional para enfocarse en defender la agenda partidaria del FSLN y la promoción del servicio militar patriótico⁵. La nueva posición política de AMLAE generó conflictos dentro de la organización y una ruptura dentro del movimiento feminista, ya que se traicionaron los valores fundamentales de la organización y se obligó a las madres a mandar a sus hijos a la guerra.

⁴ Grupo armado financiado por el gobierno de Estados Unidos para derrocar al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

⁵ El Servicio Militar Patriótico es la forma de participación organizada y activa de todo el pueblo en las actividades de la defensa y por tanto constituye un deber de todos los nicaragüenses defender con las armas la Soberanía e Independencia de la Patria y la Revolución Popular Sandinista. Este deber se cumplirá incorporándose a, una estructura militar o sometiéndose a la instrucción militar durante un período determinado en tiempo de paz y acudiendo al llamado en defensa de la Patria en tiempo de guerra de acuerdo a lo preceptuado en la presente Ley.

La insatisfacción que produjo el desempeño de AMLAE como la principal organización que representó los ideales del movimiento feminista y las aspiraciones del rol que debían tener las mujeres en la sociedad nicaragüense propició que surgieran nuevas organizaciones independientes al gobierno sandinista.

En su afán por recuperar la credibilidad y el apoyo de las nicaragüenses, AMNLAE empezó a elaborar una agenda más explícitamente feminista, que incluyó temas como la discriminación en el trabajo, el acoso sexual y la violencia intrafamiliar. Este esfuerzo por recuperar la credibilidad fue inútil debido a que las mujeres se sentían traicionadas por las acciones de la organización (Chinchilla, 1990: 385).

El desencanto de las mujeres con el gobierno sandinista, sumado al proceso de guerra civil que se desencadenó por los contras, la incapacidad del gobierno sandinista de lograr un plan nacional de paz y la desaparición de una agenda feminista fueron los factores que influyeron para que las madres, pilares fundamentales para transmisión de la ideología política del FSLN votaran en las elecciones de 1990 por Violeta Barrios de Chamorro.

1.3 Neoliberalismo

1.3.1 El gobierno de Violeta Barrios (1990-1997)

Violeta Barrios logró llegar al poder gracias a que la narrativa de su campaña la presentó como la persona que podía lograr la paz y acabar con el conflicto armado que devoraba a Nicaragua en 1990. Barrios fue la candidata de la Unión Nacional Opositora(UNO) que agrupó a todos los sectores que deseaban que el FSLN

dejara el gobierno. La UNO aprovechó el contexto político deprimente del país y presentó a su candidata como una madre abnegada y viuda, capitalizando el asesinato de su esposo, el periodista Pedro Joaquín Chamorro, quien murió a manos de la dictadura somocista.

El gobierno de Violeta Barrios se caracterizó por promover una política económica neoliberal al lado de una política social conservadora. Es decir, por un lado, promovía la existencia de un Estado que tuviera una intervención limitada en la economía, pero por otro, reforzó en el aspecto social y familiar, sus mecanismos de injerencia desde una postura reaccionaria y antifeminista. Esta característica del gobierno afectó doblemente a las nicaragüenses, pues las áreas de educación, salud y trabajo quedaron prácticamente borradas del presupuesto gubernamental, mientras que en los temas de familia y sexualidad aparecían bajo un discurso que limitaba su papel al de madre y esposa abnegada (Santamaría, 2005: 94).

Un ejemplo claro de la política conservadora que tuvo el gobierno de Violeta Barrios fue la penalización del aborto, el cual negó el derecho al aborto en cualquier circunstancia, incluso en casos en que la vida de la madre estuviese en riesgo o de violación y sólo posibilitaba que la mujer exigiera apoyo económico para el hijo o hija por parte del agresor, obligando a la víctima embarazada a mantener contacto con su violador. Este tipo de acciones mermaron todo el trabajo realizado por las mujeres durante el periodo de la revolución para lograr un cambio en el tema de derechos sexuales y reproductivos.

El resultado de esta política fue la disminución drástica de los abortos terapéuticos dentro del sistema de salud y el aumento estrepitoso de muertes maternas a causa de abortos auto inducidos (Kampwirth, 1996: 76-78).

1.3.2 Nacimiento de las ONG feministas: Red de Mujeres contra la Violencia y el Movimiento Autónomo de Mujeres

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) son instituciones privadas, sin fines de lucro legalmente constituidas, la mayoría son pequeñas y dependen de fuentes de financiamiento externo a su país de origen. Las ONG se desarrollaron en un periodo donde era evidente el fracaso de las políticas gubernamentales populistas y reformistas, y una época donde predominaron las dictaduras militares en centro y Sudamérica (Castillo, 1995: 32).

Tras la crisis institucional que surgió en AMNLAE, a mediados de los años 80' y con el fin de la idea romántica de la revolución que permitiría una sociedad más igualitaria, el movimiento de mujeres empezó a entender la necesidad de que su estructura no estuviese ligada al aparato gubernamental, ni a intereses políticos de un partido, ya que esto permitiría construir una agenda discursiva y acciones ligadas a empoderar a las mujeres y lograr avances en materia de derechos laborales, sexuales y reproductivos.

“Tanto mujeres de AMNLAE como de otras organizaciones coincidieron en que la autonomía era una condición necesaria para poder plantear una agenda propia y para que el movimiento pudiera representar los intereses de las nicaragüenses [...] las mujeres que abandonaron AMNLAE y que construyeron nuevos espacios para avanzar sus intereses dejaron de

presentarse como sandinistas, a pesar de que muchas de ellas seguían simpatizando con la revolución. En su lugar, empezaron a movilizarse en torno a una identidad de género que les permitía defender sus derechos y denunciar las razones de su exclusión.” (Santamaría, 2005: 83).

Otro aspecto que también incidió en la formación de las ONG feministas fue la política conservadora del gobierno de Violeta Barrios que demandó una respuesta organizada de parte de las feministas de Nicaragua. Como parte de la reorganización, el movimiento realizó el encuentro⁶ “Diversas pero Unidas,” que propició la creación de una agenda de temas más diversos e independiente de los intereses gubernamentales.

Para una promoción organizada de acciones en pro de los temas que el movimiento había definido como prioritarios para mejorar la situación de las mujeres en la sociedad nicaragüense, en el encuentro se crearon varias redes temáticas⁷ que trabajaron en las siguientes líneas: economía y medio ambiente, violencia, sexualidad, salud, educación, mujeres comunicadoras y participación en

⁶ Se realizó en 1992 y asistieron 800 mujeres de los más diversos ámbitos (maestras, estudiantes, amas de casa, trabajadoras de la salud, teólogas, obreras, etc.). El evento no fue financiado por ningún partido político ni por ningún organismo externo, la convocatoria estaba abierta a todas las mujeres (podían asistir a título personal sin representar a ninguna institución) y no hubo una declaración previamente escrita (más bien se llegó a consensos a partir de una serie de preguntas abiertas). (Criquillion. P, 221)

⁷ Cinco redes. La red de mujeres por la salud, que luego se llamó Red de Mujeres por la Salud María Cavallieri. La red de mujeres por la economía, que luego se constituyó en la Asociación de Mujeres Profesionales por la Democracia en el Desarrollo Las Bujías. La Red de Mujeres por la Educación, que priorizaba la educación de adultas, particularmente en el espacio rural, la Red de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, que realizaba acciones en relación con estos derechos y la Red de Mujeres contra la Violencia.

organizaciones mixtas. De las cinco redes creadas la única que tuvo éxito y que sigue trabajando es la Red de Mujeres Contra la Violencia⁸.

Red de Mujeres Contra la Violencia

La Red de Mujeres contra la Violencia inicialmente agrupaba aproximadamente a 22 organizaciones, incluyendo asociaciones, colectivos, casas de mujeres, iglesias, sindicatos, redes locales y mujeres a título individual. Su creación obedeció a la creciente violencia contra las mujeres que se presentó justo después de la guerra civil y del retorno de miles de hombres a sus hogares.

Según cifras del Instituto Nicaragüense de la Mujer, entre 1990 y 1994 hubo un aumento de la violencia contra las mujeres del 12.6%, el gobierno atribuyó este fenómeno a la mala situación económica del país y a efectos naturales de una posguerra.

Sin embargo, las distintas organizaciones, entre ellas Red de Mujeres contra la Violencia afirmaron que el aumento de violencia que se experimentó, no sólo estaba relacionado con el contexto económico, sino que estaba muy ligado a las relaciones de poder en las que las mujeres siempre están en una posición de subordinación en relación a los hombres, generando la raíz de la inequidad de género (Isbester, 200: 157).

⁸ La mayoría de las redes no pudieran mantenerse en vigencia, debido a la falta de recursos económicos y a una planeación estratégica del trabajo y los objetivos que la organización debía cumplir.

Con el reconocimiento de la desigualdad de género como detonante de las condiciones de subordinación se empieza a consolidar una identidad colectiva basada en el hecho de ser mujeres, pues la experiencia de violencia y de opresión atravesaba a todas las activistas y participantes de la Red, por su condición de género y por los roles que les habían sido atribuidos, independientemente de su afiliación partidista, profesión, clase social, religión, etnia, etcétera (Santamaría, 2005: 102).

Inicialmente el trabajo de la Red de Mujeres Contra la Violencia estuvo dedicado a realizar acciones para que se reconociera a la violencia hacia las mujeres como un problema de salud pública que debía ser atendido, para ello organizaron conferencias, talleres y materiales con información operativa sobre acciones que podían tomar las personas que estaban en una situación violenta.

La Red fue la primera organización en realizar una campaña de sensibilización contra la violencia, ésta se lanzó en 1993 y se llamó “Rompiendo el Silencio” y fue promovida a través de varios medios, ya que se elaboró spot de televisión y viñetas de radio, asimismo acciones de comunicación de guerrilla como la realización de pintas afuera de las casas, bajo el lema “Aquí vive un hombre que le pega a su mujer”.

En el sector de políticas públicas la Red trabajó en varias líneas de acción, primero presionó al gobierno de Violeta Barrios para que creara un ente dentro de la Policía Nacional que se dedicara únicamente a realizar estrategias para combatir la violencia hacia las mujeres, gracias a esto se creó la Comisaría de la

Mujer que contaba con personal capacitado para atender los casos de violencia contra las mujeres.

Por otro lado, se aprobó la Ley 150 para castigar los delitos sexuales, ésta permite que el Estado pueda intervenir en casos de violencia, aunque no exista una denuncia por parte de las mujeres afectadas. Con la recolección de firmas en 1994, la Red logró que el gobierno ratificara la Convención Interamericana Belem do Pará que fue promovida por la Organización de Estados Americanos (OEA) que establece a los Estados la obligación de prevenir, castigar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Con el objetivo de que la ratificación de la convención fuese real la Red elaboró un anteproyecto de Ley que fue presentado ante la Asamblea Nacional y que tuvo como resultado que en 1996 se creara la ley 230 de Reforma y Adiciones al Código Penal que introdujo artículos de sanción y previsión de la violencia doméstica. La ley: “reconocía la violencia intrafamiliar como un delito de orden público, establecía las medidas de protección, establecía el delito de lesiones psicológicas y eliminaba del Código el amancebamiento y el adulterio.” (Delgado, 2003).

Como se explicó anteriormente la Red de Mujeres contra la Violencia fue una de las primeras organizaciones en trabajar acciones de comunicación para lograr incidir en el diseño de políticas públicas y en el empoderamiento de las mujeres, actualmente son unos de los actores más influyentes en el ámbito público para lograr la equidad de género, por ella será una de la ONG en la que se analizará el

proceso de comunicación estratégica que implementa para lograr sus objetivos planteados.

Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM)

La otra organización que será analizada es el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) que nació en 1992 dentro del mismo contexto de la Red de Mujeres contra la Violencia que se encargó de la articulación teórica del feminismo en Nicaragua como corriente filosófica que puede impulsar cambios sociales. El MAM ha sido la organización que se ha encargado de reflexionar sobre el rol que debe desempeñar el movimiento feminista de Nicaragua en la defensa de los derechos civiles y la promoción de la equidad de género, desde una perspectiva independiente al Estado o partido político.

La diferencia entre el MAM y la Red de Mujeres Contra la Violencia es que esta última realiza acciones directamente relacionada a temas de género y el MAM trabaja desde una perspectiva más holística que ve como pilar fundamental de la lucha feminista a la democracia.

El MAM al igual que la Red tomó la responsabilidad de diseñar las políticas de género que el gobierno de Violeta Barrios, por ser de una línea conservadora había dejado fuera de su agenda de trabajo, sin embargo, después de tres acontecimientos ocurridos en la década de los 90', el MAM empezó a cuestionar el trabajo que estaban realizando y si era correcto que como movimiento feminista únicamente se enfocaran en temas estrictamente de género.

Los tres acontecimientos que marcaron la reflexión del MAM fueron: la denuncia de Zoilamérica sobre la violación que había sufrido por parte del presidente Daniel Ortega, el huracán Mitch en 1998 y el pacto entre el FSLN y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en 1999.

En 1998, Zoilamérica interpuso una denuncia contra su padrastro y actual presidente Daniel Ortega, por violación lo que produjo una división dentro del movimiento feminista, parecida a la que hubo dentro de AMLAE, ya que un sector de feministas que aún simpatizaban con el FSLN lo vieron como un ataque político al comandante Ortega, dándole la espalda a la víctima y traicionando uno de los pilares fundamentales del feminismo, la sororidad.

El movimiento de mujeres se vio nuevamente dividido entre aquellas que consideraron que con una perspectiva de género había que tratar el tema desde el lado de la víctima y quienes consideraron que la lealtad partidaria al FSLN estaba por encima de dicha denuncia (Luciak, 2001: 175).

El huracán Mitch, que también fue en 1998, considerado uno de los desastres naturales más grandes en la historia de Nicaragua permitió reconocer que el MAM no estaba lo suficientemente articulado para responder a problemas sociales de forma autónoma al gobierno, ya que no pudieron brindar ningún tipo de asistencia sin pasar por canales gubernamentales.

Según el MAM, el pacto entre el FSLN y el PLC permitió que se usara del concepto de entendimiento político para convertir a las principales instituciones del país en instrumentos partidistas y en un botín para repartirse entre la clase

política. La corrupción institucionalizada y el abuso sistemático de poder promovido por los partidos pactistas dejaron a las instituciones públicas huérfanas de credibilidad y carentes de toda legitimidad.

Toda la reflexión y el análisis entorno a las líneas de trabajo que debía seguir el movimiento feminista quedó plasmado en el documento “Política y Ciudadanía de las mujeres” y se planteó que el Movimiento Autónomo de Mujeres debía ajustar su actuación y trascender a una apuesta más política y estratégica que dejara réditos más profundos, tanto para el movimiento como para el país, lo cual exigía pasar de una visión de proyectos y acciones coyunturales a una visión estratégica y de procesos, así como a profundizar la autonomía alcanzada.” (Cuadra&Jiménez, 2006:18).

1.3.3 Gobierno de Arnoldo Alemán (1997-2002)

El gobierno de Arnoldo Alemán se produjo en medio de la transición política que vivió Nicaragua en la década de los 90’, fue el regreso al poder del Partido Liberal que se convirtió en la fuerza política más importante del país al derrotar a Daniel Ortega del FSLN.

El gobierno de Alemán heredó un contexto político y económico adverso, ya que las reformas económicas que implementó su antecesora, Violeta Barrios, no habían logrado el éxito esperado, generando descontento en la población y una economía débil que no propiciaba el desarrollo del incipiente sistema democrático en Nicaragua.

Del presidente Alemán se esperaba que desempeñara un liderazgo político para lograr finalmente el cierre la transición política, de tal forma que se iniciara un proceso de consolidación democrática para empezar un proyecto de nación a largo plazo, con instituciones políticas fuertes y transparentes que permitieran una gobernabilidad pacífica y propiciaran el desarrollo económico (Cuadra, 2000:7).

Sin embargo, las acciones realizadas por el gobierno de Alemán dañaron seriamente el proceso de transición democrática de Nicaragua, ya que se realizaron reformas constitucionales entre los años 1999 y 2000 que propiciaron la partidización de las instituciones jurídicas, como la Corte Suprema de Justicia y le dieron mayor protagonismo y poder de decisión al sector privado, representado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), organismo del cual había sido director en años anteriores el presidente Alemán.

Las reformas constitucionales impulsadas por Alemán lograron ser aprobadas, en primer lugar, porque desde su campaña realizó alianzas con grupos sociales importantes que lo apoyaron durante todo el proceso de negociación de las mismas, y en segundo lugar, por el pacto que realizó en 1999 con el FSLN en el cual se repartieron los poderes del Estado siendo el ejecutivo manejado por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el legislativo por el FSLN, de tal forma que el partido sandinista pudiera seguir “gobernando desde abajo” como lo prometió cuando Ortega perdió las elecciones de 1990.

El pacto también afectó al poder judicial y al poder electoral, ya que las reformas constitucionales dictaron que los magistrados y magistradas que integren dichos

poderes siempre deben ser designados por los partidos políticos que obtengan más votos y representación en el legislativo, convirtiendo al PLC y al FSLN en los gobernantes absolutos de Nicaragua.

La repartición de los poderes causó un retroceso en la democracia incipiente del país, ya que propició la exclusión de otros actores políticos en el sistema de gobernabilidad y eliminó la pluralidad partidaria, necesaria para que exista un contrapeso en la toma de decisiones. El gobierno liberal también se vio involucrado en grandes actos de corrupción, el principal estuvo relacionado al desvío de fondos que debían ser destinados para brindar ayuda humanitaria a las personas afectadas por el huracán Mitch en 1998, a cuentas privadas del ex presidente Alemán y de otros miembros de su gabinete.

1.3.4 Movimiento feminista en el gobierno de Alemán

Durante este periodo el movimiento feminista que se había aglutinado en las ONG durante el gobierno de Violeta Barrios, reafirmó la necesidad de ser un grupo social independiente de cualquier entidad estatal y convertirse en un organismo de presión constante para lograr la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Un tema que dividió al movimiento durante el gobierno liberal fue la denuncia de abuso sexual que interpuso Zoilamérica a su padre adoptivo, el presidente y líder de la revolución sandinista, Daniel Ortega, ya que un grupo de feministas, aún fiel a la causa revolucionaria se negaron a apoyar el juicio contra Ortega, generando una división dentro del movimiento que planteó la idea de revisar las bases organizacionales para ser un movimiento autónomo.

Otro aspecto que definió los nuevos aspectos en los que se involucraría el movimiento feminista nicaragüense fue el pacto entre el PLC y el FSLN, ya que por primera vez las feministas entendieron la importancia de tener como uno de los ejes de su lucha, la defensa de la democracia y la gobernabilidad del país como elemento clave para lograr la igualdad de género y un espacio público seguro para todas las mujeres.

Durante el periodo de Alemán, el movimiento feminista estuvo más enfocado en resolver los problemas de comunicación interna, que estaban dañando seriamente las líneas de acción por la reivindicación de los derechos de las mujeres y la imagen del movimiento, que era percibido como débil y carente de propuestas que respondieran al contexto de violencia y pobreza que vivía el país. La división entre las integrantes del movimiento propició que durante dicho periodo no hubiese una incidencia en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

1.3.5 Gobierno de Enrique Bolaños (2002-2007)

Debido a que la constitución de Nicaragua no permitía la reelección presidencial, el ex presidente Arnoldo Alemán designó como candidato de su partido a Enrique Bolaños, que fue vicepresidente durante su gobierno. Alemán avaló la candidatura porque consideraba que Bolaños no representaba ninguna amenaza a su liderazgo dentro del PLC y pensaba convertirse en presidente del legislativo para controlar las acciones del ejecutivo y mantenerse en el centro del poder político del país.

Bolaños con el apoyo del ex presidente Alemán ganó las elecciones del 2001 y debido a que siempre fue un opositor frontal del FSLN desde los años de la revolución, cuando se desempeñó como presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), estuvo en desacuerdo con el pacto realizado por su antecesor con Daniel Ortega. Sin embargo, su política económica sí se alineaba con la de Alemán, ya que priorizaba el libre mercado y la privatización de instituciones.

La lealtad de los diputados y las diputadas liberales al ex presidente Alemán fue uno de los problemas graves que enfrentó la administración de Bolaños, ya que generaron un clima de inestabilidad que afectó la inversión extranjera y el desarrollo de su plan de gobierno. Ante esta situación y a pesar de su oposición al FSLN, se unió a dicho partido para reunir los votos requeridos para destituir a Alemán como presidente de la Asamblea Nacional y posteriormente desaforarlo y encarcelarlo por delitos de corrupción.

La alianza entre Bolaños y el FSLN no duró mucho tiempo debido a que el gobierno de Estados Unidos de América, que tenía gran influencia en la política interna de Nicaragua, lo exigió, bajo la indicación de que eso atentaba contra los valores democráticos que representaba el gobierno en turno y no ayudaba a la gobernabilidad del país, ni al fortalecimiento de la incipiente democracia nicaragüense. El rompimiento de esa relación produjo que Daniel Ortega reviviera el pacto con el ex presidente Alemán y juntos reclutaron al cardenal Miguel Obando y Bravo, líder de la iglesia católica y opositor de Bolaños, conformando un grupo de presión al que se le llamó el “cartel de los caudillos”.

El cartel de los caudillos logró anular el plan de acción de Bolaños y su equipo, porque tenían control total del poder legislativo y gracias a la influencia de la iglesia católica lograron poner a la opinión pública contra el gobierno. Por lo tanto, quien logró mayor beneficio de la alianza de los caudillos fue Daniel Ortega que logró manipular la constitución para garantizar ganar los comicios electorales de 2006, reduciendo el porcentaje de votos que se necesitaba para ser presidente de la república al 35%, ya que en todas las elecciones celebradas anteriormente el FSLN apenas había logrado el 40 %.

1.3.6 Movimiento feminista en el gobierno de Bolaños

Durante este periodo el modelo de organización del movimiento feminista a través de las ONG había madurado y logrado crear una agenda autónoma a los intereses de cualquier partido político, las divisiones que se produjeron durante el gobierno de Alemán habían desaparecido y se instauró una excelente línea de comunicación con el gobierno de Bolaños y en el debate de los programas gubernamentales vinculados a las mujeres siempre hubo una representación del movimiento, es decir, había una incidencia directa en la políticas públicas con perspectiva de género.

La relación entre el gobierno y el movimiento autónomo feminista fue fluida y brindó espacio para que éste hiciera sus propuestas, lo cual no fue bien recibido por el cartel de los caudillos que deseaba que el gobierno no tuviese alianzas con ningún grupo que lo fortaleciera y le ayudara a mantener un clima de gobernabilidad y seguridad social, por ello en 2006 se realizó la penalización del

aborto terapéutico, que permitía la interrupción del embarazo para salvar la vida y preservar la salud de las mujeres. La decisión fue tomada en plena campaña presidencial y en gran parte obedeció a la presión de la iglesia católica.

La penalización del aborto representó un retroceso en materia de políticas públicas con perspectiva de género y un duro golpe al trabajo realizado durante años por el movimiento feminista. Lograr la despenalización del aborto en todas sus formas es una exigencia permanente a todos los poderes del Estado y se ha convertido en una de las causas más importante de abogacía.

1.4 Neosandinismo

El FSLN, medio siglo después de haber entregado el poder, finalmente logra ganar las elecciones presidenciales de noviembre de 2006, esto gracias a las reformas constitucionales que impulsó el partido en el poder legislativo para reducir el porcentaje de votos que se necesitaba para ganar. El comandante y ex presidente Daniel Ortega ganó los comicios con el 37.99%, lo cual refleja que la mayoría de los y las nicaragüenses no votaron por Ortega y no querían el regreso del FSLN al gobierno, por lo tanto, la máxima de las mayorías que define al sistema democrático no se cumplió.

La victoria del FSLN fue el comienzo del neosandinismo y gracias a reformas constitucionales, que se explicará a continuación, ha logrado extenderse hasta la actualidad, manteniendo en el poder a Ortega por los últimos 10 años, en los cuáles su gobierno se ha definido por tener una lucha frontal con el movimiento feminista y la sociedad civil que no avala su forma dictatorial de gobernar.

1.4.1 Primer periodo de Ortega (2007-2012)

Para la nueva victoria del FSLN fue clave el pacto que realizó con el PLC que permitió imponer una administración bipartidista de las principales instituciones del Estado (Contraloría General de la República, Corte Suprema de Justicia y Consejo Supremo Electoral) y la reforma a la Ley electoral que estableció que se podía ser presidente de la república con el 40% de los votos o con un 35%, si la diferencia entre los candidatos y candidatas que obtuvieron mayor cantidad de votos era superior al 5%.

Otro aspecto que permitió a Ortega regresar a gobernar fue que después de haber participado en todas las elecciones presidenciales que se realizaron desde 1990, los y las sandinistas perfeccionaron el arte de manejar campañas electorales y tenían una maquinaria partidaria muy bien organizada con redes políticas de movilización ciudadana en todo el país. Igualmente poseían la lealtad que profesaban al comandante Ortega la mayoría de guerrilleros y guerrilleras que participaron en la revolución de la década de los 70'. Los medios de comunicación también jugaron un rol importante, ya que el FSLN se convirtió en uno de los principales dueños de estaciones de radio y televisión, lo cual le permitió llevar su mensaje a la población sin necesitar intermediarios o alianzas con otros actores claves.

La victoria sandinista en las elecciones de 2006 presentó un país territorialmente dividido entre sandinistas y antisandinistas, y, sobre todo, un liberalismo también territorialmente dividido entre los modernizadores y antipactistas representados

por la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y los tradicionalistas y populistas, seguidores del ex presidente Alemán vinculados al PLC (Martí, 2008: 289). La división del partido liberal que durante una década había sido la fuerza política más grande e influyente del país sería la causa principal de la instalación del neosandinismo.

Dicha división fue aprovechada por el gobierno sandinista que inició funciones el 10 de enero de 2007 y desde sus primeras acciones mostró que no tenía ningún interés en gobernar a partir de una política de consenso. Ortega tenía como objetivo convertir a Nicaragua en un país más socialista y contrarrestar las políticas capitalistas implementadas por los tres gobiernos anteriores, para ello organizó un gabinete de bajo perfil que emitiera el mensaje de que “el pueblo sería el presidente”, la única figura que emergió como elemento clave fue la de Rosario Murillo, esposa de Ortega y que en el tercer periodo de la administración neosandinista se convirtió en vicepresidenta.

La figura de Rosario Murillo se convirtió en parte central del gobierno, su cargo principal no era el de primera dama sino el de directora del consejo de comunicación y ciudadanía, y ella junto a Ortega ideó un plan de gobierno que se basó en dos ejes. El primero estuvo relacionado a implementar políticas públicas enfocadas en reducir los niveles de pobreza, para ello crearon programas sectoriales llamados: Hambre cero, Usura cero y Desempleo cero. El segundo fue hacer completamente gratuito el acceso al sistema educativo para los niveles de primaria y secundaria y el sistema de salud, aunque, el decreto de gratuidad no contempló la adecuada dotación de fondos públicos, que junto con la prohibición a

los profesionales de cobrar a los usuarios generó un amplio descontento entre los trabajadores de la educación y de la salud, quienes emprendieron huelgas que se extendieron durante todo el primer trimestre de la administración sandinista (Martí, 2007: 292).

En lo referente a la política macroeconómica del país, Ortega tuvo que ceder y dar continuidad a algunas de las políticas implementadas por los tres gobiernos liberales anteriores, para poder mantener un clima seguro para la inversión extranjera que los últimos años se había convertido en una de las fuentes de ingreso y empleo más importante para el país.

Mientras Ortega implementó su plan de gobierno también buscó alternativas para aferrarse al poder, por ello en 2009 inició negociaciones para lograr la reforma constitucional que permitió la reelección indefinida. Esto no le fue fácil porque la bancada sandinista de la Asamblea Nacional representaba el 41% y la bancada liberal era mayoría y todos y todas sus integrantes se opusieron a votar a favor de la petición del FSLN. A pesar de la resistencia que encontró en el poder legislativo Ortega decidió buscar otros caminos para conseguir la reelección, incluso en erigirse en primer ministro y cambiar la institución presidencial por una semi presidencial.

Finalmente, con la ayuda de alcaldes sandinistas Ortega presentó ante el Consejo Supremo Electoral (CSE) la solicitud de revisión de los artículos 147 y 178 de la constitución de 1995 la cual fue rechazada, pero permitió al comandante interponer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional, en el que se

alegó la violación al derecho fundamental de “ser elegido”. El argumento fue acogido en la sede judicial que emitió una sentencia declarando inaplicable el artículo en cuestión y ordenó al CSE acreditar al presidente y a los demás cargos para que pudieran presentarse como candidatos en las elecciones de 2011. La sentencia se decidió con la exclusiva presencia de los magistrados y magistradas sandinistas, propietarios y suplentes (Treminio, 2015: 155).

1.4.2 Segundo periodo de Ortega (2012-2016)

Para su segundo periodo Daniel Ortega y el FSLN controlaban todas las instituciones del Estado, según cifras oficiales del CSE ganó los comicios de 2011 con el 62% de los votos. Varias organizaciones que observaron el proceso electoral aseguraron que hubo un fraude que propició la victoria de Ortega. Estas elecciones igualmente dejaron claro que la oposición liberal ya no representaba una fuerza política que incidiera en la toma de decisiones, apenas lograron obtener el 31% de los votos.

En este periodo se realizó la continuación de las políticas socialistas implementadas en la administración anterior. El agravante que surge, es que además de controlar las instituciones políticas más importantes, la familia presidencial Ortega-Murillo inició a controlar la mayoría de los medios de comunicación, a través de la compra de los canales de televisión más importantes del país, lo cual representó que la vigilancia a la gestión gubernamental bajara significativamente. Actualmente la familia presidencial es dueña de cinco canales de televisión y de la mayoría de radios con cobertura nacional, dichos medios son

administrados por los hijos e hijas de Ortega Murillo y son los principales difusores de la propaganda oficial. Sumado al crecimiento de los medios oficialistas también surgió la alianza de medios de comunicación privados con el gobierno, que a cambio de políticas empresariales favorables tienen línea editorial alineada a los intereses del FSLN.

Este contexto en el que se junta la falta de pluralidad en los medios de comunicación con la debilidad de instituciones del Estado puso en crisis la credibilidad del sistema democrático nicaragüense y permitió que durante este periodo se realizaran nuevamente reformas a la Constitución para el beneficio del partido de gobierno. La reforma que más causó polémica fue la aprobación en 2013 de la Ley 800, llamada “Ley del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua”, que permitió que el gobierno nicaragüense cediera el territorio nacional por 100 años a la empresa China HKND para la construcción de un canal similar al existente en Panamá. La ley pudo ser aprobada debido a que el poder legislativo estaba conformado en su mayoría por diputados y diputadas sandinistas y la oposición estaba dividida.

Por otro lado, en este periodo se consolidó la figura de Rosario Murillo como lideresa del gobierno, a pesar de que no tenía un cargo de Ministra, fue la responsable de la elaboración de políticas sociales y de la coordinación de las acciones de todas las personas que integraban el gabinete de gobierno. Su protagonismo incluso llegó a opacar la figura del presidente Ortega, quien, a pesar de contar con gran lealtad de la población por ser un comandante de la revolución, bajó su nivel de popularidad.

El aumento de poder de Rosario Murillo, esposa de Ortega, dentro de las filas del FSLN se demostró en la campaña de 2016 cuando fue elegida como candidata a vicepresidenta y ayudó al comandante a postularse por tercer periodo consecutivo a la presidencia del país. Con este acto se evidenció más la crisis institucional que atraviesa el país, ya que a pesar de que la constitución prohíbe que familiares de funcionarios o funcionarias en funciones se postulen, el CSE aprobó sin ningún cuestionamiento la candidatura de Murillo.

El caso de la emergente carrera política de Rosario Murillo tomó por sorpresa incluso a integrantes del FSLN, ya que ella no tuvo un rol preponderante en la revolución de la década de los 70', ni tampoco había formado parte del gobierno pos revolucionario y en la actualidad es la cara más visible del gobierno sandinistas por encima de Ortega u otros comandantes.

En los comicios de noviembre de 2016, Ortega y Murillo ganaron las elecciones presidenciales con el 70% de los votos, no obstante, el nivel de abstención alcanzó por primera vez más del 60 %. Con esta nueva victoria Ortega sumaría 25 años en el poder, tomando en consideración los 10 años que gobernó en la década de los 80'.

1.4.3 Movimiento feminista en el neosandinismo

El movimiento feminista, aglomerado en las ONG, durante el periodo neoliberal logró una estabilidad en su agenda y canales de comunicación con todas las entidades gubernamentales involucradas en la elaboración de políticas públicas. Con el inicio del gobierno de Ortega la situación cambió debido a que el

movimiento había mostrado públicamente su apoyo a Zoilamérica en la denuncia que interpuso contra el presidente por abuso sexual. A pesar de las fricciones las ONG feministas lograron que el gobierno incorporara la política de cuota de género que motivó a que el gabinete estuviese integrado 50% por hombres y 50% por mujeres.

Sin embargo, las reformas constitucionales que llevaron nuevamente a Ortega al poder provocaron que el movimiento replanteara sus lineamientos de acción. Además de trabajar por la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres, como norma básica para la convivencia social que constituye un fundamento para el desarrollo integral del país, también empezaron a abogar por el pluralismo político, la separación de poderes, la armonía entre ellos y el principio de libertad en todas las manifestaciones.

El nuevo posicionamiento colocó al movimiento como uno de los integrantes de la sociedad civil que representó oposición a las políticas y a la forma de gobernar del presidente Ortega a quien demandaron políticas públicas que fomentaran el reconocimiento de la esfera pública como espacio de libertad, autonomía y sociabilidad humana, el establecimiento de la institucionalidad democrática, el respeto al estado laico que se establece en la constitución y justicia social.

Por todas las peticiones y las acciones que emprendieron las ONG para ejercer presión, el gobierno de Ortega implementó una serie de medidas para debilitar su accionar, entre ellas instaurar medidas que dificultaron el financiamiento del

trabajo de las organizaciones y ordenar a los Ministerios de Salud y Educación que cancelaran algunos proyectos que realizaban en conjunto.

1.4.4 Ley 779: Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres

Retomando uno de los lineamientos ideológicos del movimiento feminista, las ONG no sólo se enfocaron en demandar acciones al gobierno, sino que también propusieron políticas que ayudaban a la reivindicación de los derechos de las mujeres, siendo la aprobación en 2012 de la ley 779 una de las victorias más importantes para el movimiento.

A pesar del clima político desfavorable para las ONG, éstas lograron trabajar con diferentes poderes del Estado para lograr introducir el proyecto de la Ley 779, cuyo objetivo es prevenir y sancionar la violencia hacia las mujeres, que representa uno de los problemas más graves para Nicaragua, impulsando cambios en los valores socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder.

1.5 Teoría feminista

Al igual que otras corrientes teóricas la formación de la teoría feminista responde a los contextos históricos y sociales en los que surge, dando origen a las distintas perspectivas feministas que se describirán a continuación. Si bien cada una se enfoca en temas específicos, no se crea una ruptura de conocimiento entre las mismas, más bien se genera una sinergia entre todas que construye un espectro más amplio de información que permite entender el trabajo realizado por las feministas desde la movilización social.

Es importante señalar que la teoría feminista como otras teorías nutre su epistemología con la información creada por otras líneas teóricas que le permiten generar un trabajo más interdisciplinario y apegado a distintos fenómenos sociales.

1.5.1 Apropriación del proyecto Ilustrado

Para entender mejor el funcionamiento y el trabajo realizado por el movimiento feminista de Nicaragua es necesario analizar la teorización que se ha realizado en torno al feminismo como línea ideológica de movilización política y social.

La teoría feminista al igual que otras líneas teóricas tomó como referencia la teoría de la Ilustración, que surgió para plantear la importancia del reconocimiento de la individualidad, la autonomía de los sujetos y la igualdad de derechos para todos los hombres. El todos los hombres no incluía en ninguno de los apartados del proyecto de la Ilustración a las mujeres. Por lo tanto, surgieron las primeras feministas que se encargaron de la vindicación de la mujer en los postulados del discurso ilustrado.

En este sentido Cristiana Sánchez señala que “en consecuencia las ilustradas reivindicaron la inclusión de las mujeres en los principios que la Ilustración mantenía: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso. Por tanto, el feminismo, en sus orígenes, es un fenómeno netamente ilustrado, es un hijo del siglo de la Razón, pero como bien señala Amelia Valcárcel resultará ser un hijo no deseado.” (2008:17).

Durante esta primera etapa de las ideas feministas la lucha se centró principalmente en exigir derechos fundamentales, como el de la educación, el trabajo digno, los derechos relacionados al matrimonio, y ya en la última fase se enfocó en conseguir el acceso al sufragio.

1.5.2 La lucha sufragista como proceso de diversidad

Es necesario señalar que toda la vindicación de la ilustración se realiza en Europa, principalmente en Francia, siendo uno de los acontecimientos más importante la creación de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana por Olympe de Gouges.

A partir de que se incorpora la lucha del Sufragio como parte fundamental del movimiento feminista, este empieza a hacerse más visible en otros lugares como Estados Unidos de América y América Latina, brindando una perspectiva más diversa y globalizada de las necesidades de las mujeres. La internalización de la lucha sufragista supuso la maduración de la conciencia feminista y la interculturalización del movimiento (Duby y Perrot, 2000: 533).

“Esa internacionalización suponía la creación de un «nosotras» colectivo que sólo tenía parangón con el movimiento obrero. A principios del siglo XX las sufragistas empiezan a tener conciencia de su genealogía, de la lucha de las mujeres que les precedieron, y comienzan a elaborar una narrativa histórica propia que revela un saber y una práctica política acumulados.” (Sánchez, 2008: 65).

El sentido de hermandad que adquiere el movimiento es lo que propició los primeros intentos de teorización de lo que estaba pasando en diferentes contextos

políticos relacionados con la defensa de los derechos de las mujeres. Como consecuencia de este proceso de análisis surgió en Francia el término *feminisme* (feminismo) en 1880, fue utilizado por Hubertine Auclert, defensora de los derechos políticos para las mujeres y fundadora de la primera sociedad sufragista en Francia.

En Estados Unidos de América el término empezó a ser utilizado con frecuencia a partir de 1913. Es importante recalcar que en el siglo XIX nunca se usó la palabra feminista para describir las acciones de los grupos de mujeres que exigían cambios en el sistema social.

1.5.3 La propuesta de Simone de Beauvoir

En 1949 se publicó el libro “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir, que planteó un nuevo camino de la teoría feminista, en el que la lucha sufragista ya no fue el centro, debido a que en distintos países a partir de la década de 1920 se empezó a lograr el sufragio femenino. Sin embargo, Beauvoir no quitó importancia al tema político, ya que haber alcanzado la ciudadanía formal con el derecho al voto no resolvió la desigualdad entre hombres y mujeres.

Beauvoir, desde la academia, realizó un análisis sobre cómo el comportamiento de las personas en el ámbito privado y los temas considerados personales estaban cargados de gran simbología política y eran la base que generaba las desigualdades y mantenía vivo el sistema de opresión hacia las mujeres.

El nuevo planteamiento feminista no se alejó de lo vindicativo o político, pero se enfocó en la construcción de una teoría explicativa acerca de la subordinación de

las mujeres. Cabe destacar que su teorización no abandonó los principios ilustrados, sino que los revitalizó a través de la creación de categorías existencialistas.

En “El Segundo Sexo”, Beauvoir parte de resumir la primera etapa del feminismo y los logros obtenidos, para desarrollar una teoría feminista que explicaba la organización social y filosófica del mundo, convirtiendo lo personal en un tema político.

Igualmente convirtió a la interdisciplinariedad en una de las características de la investigación feminista, al abordar las causas de la subordinación desde la historia, la psicología, la biología y la antropología (Sánchez, 2008:69). La subordinación generada por la opresión del sistema fue lo que permitió a Simone de Beauvoir plantearse como pregunta central de su reflexión ¿Qué es una mujer? y ¿Qué factores influyen en esa construcción?

“Ahora bien, lo que define de una manera especial la situación de la mujer es que siendo como ser humano una libertad autónoma se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen asumirse como otra; se pretende fijarla como un objeto y abocarla a la inmanencia, puesto que su trascendencia es perpetuamente trascendida por otra conciencia esencial y soberana. El drama de la mujer es este conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto que se afirma siempre como lo esencial y las exigencias de una situación que la constituye como inesencial.” (Beauvoir, 1998: 63).

Las aportaciones que hizo Beauvoir con su texto a la construcción y reflexión de la teoría feminista han sido fundamentales en el trabajo de todas las teóricas que la siguieron, ya que propició el análisis del rol de la mujer en la sociedad desde una perspectiva más personal e introspectiva.

1.5.4 Feminismo liberal o de igualdad

La teorización del feminismo liberal o de la igualdad surgió en Estados Unidos de América en el contexto de la posguerra en la década de los 60' como respuesta al sistema que había confinado a las mujeres al rol de amas de casa y madres.

Betty Friedan es considerada la primera investigadora en proponer los postulados de la teoría feminista liberal, en su libro "La mística femenina" (1960) en donde planteó la importancia de brindar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres que permitieran a estas últimas desarrollar todas sus capacidades en el ámbito público y en el privado.

En este sentido es importante constatar que la reivindicación liberal por excelencia del feminismo es la reivindicación de igualdad, que la libertad es sólo una consecuencia de la igualdad para las mujeres. Sin igualdad no cabe pensar en un agente autónomo ni en un sujeto capaz de tener preferencias o deseos.

"El feminismo de ese momento se centra en la identificación de los obstáculos a la igualdad de oportunidades y en la articulación de las prácticas tendentes a alcanzarla. La idea básica es que la competencia para conseguir los recursos que permitan esa igualdad ha de ser una competencia leal y limpia sin desigualdades de partida." (Beltrán&Maqueira, 2001:96).

1.5.5 Feminismo Radical

El feminismo radical se basa en la premisa de que el contexto de opresión y discriminación en el que viven las mujeres es producto del patriarcado, entendiendo a éste como el sistema de dominación masculina que determina la subordinación de las mujeres en el ámbito público y en el privado.

Esta corriente se ubica entre los años 1967 y 1975 siendo las teóricas más importantes dos estadounidenses: Kate Millet con su texto la “Política sexual y Shulamith Firestone con “La dialéctica del sexo”, quienes cuestionaron por primera vez al sistema patriarcal como el ente culpable de oprimir a las mujeres al negarles derechos fundamentales, incluidos los sexuales y reproductivos. Igualmente, la visión que presentaron Millet y Firestone de la problemática de las mujeres representó el pensamiento de unos años en los que la elaboración teórica estuvo muy ligada al activismo, a través de la participación en diversos movimientos sociales y políticos que denunciaba la violencia sexual implementada por los estados (Echols, 1989: 379).

“La teorización del patriarcado como sistema de dominación, el énfasis en la política sexual que subordina y margina a las mujeres y a todo aquello que reúna características femeninas, la violencia contra las mujeres como expresión del poder masculino que se manifiesta visiblemente en prácticas tan extendidas como la prostitución o la pornografía, todas estas han sido cuestiones puestas de manifiesto por el feminismo radical de manera explícita e inédita hasta ese momento.” (Beltrán&Maqueira, 2001:111).

1.5.6 Feminismo socialista

El feminismo socialista tiene su raíz en la teoría marxista y al igual que el radical o el liberal la preocupación por teorizarlo surgió de la experiencia en el activismo político de las mujeres y en el intento de explicar por qué sus ideas y cuestionamientos eran marginados en las organizaciones de izquierda. Este feminismo adoptó varios aspectos de la teoría del feminismo liberal, por ejemplo, la necesidad de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, pero se enfocó en analizar la opresión de la mujer en términos económicos. La principal propuesta teórica y la que tuvo más impacto en esta etapa es la de Zillah Eisenstein quien explicó que el sistema patriarcal era definido por los intereses del capital.

Una de las principales aportaciones de las feministas socialistas es la teoría de Doble sistema (Dual System Theory) que explicó que ni el capitalismo ni el patriarcado eran entes independientes, ya que la unión de ambos es lo que causaba la dominación sexual y de clase. Reconocer que el sistema patriarcal es definido por el capitalismo permitió a las socialistas proponer la teoría del trabajo doméstico realizado por las mujeres y despertó la conciencia sobre su importancia y su repercusión para la economía.

Una de las categorías más importantes de dicha teoría, que permitió analizar la relación entre el capitalismo y el patriarcado, es la del Modo de Producción Doméstico (MPD) creada por Christine Delphy. El MPD planteó la necesidad de

analizar las relaciones de poder que se establecen en la esfera privada y la falta de reconocimiento al trabajo realizado dentro del hogar (Delphy, 1987: 29).

1.5.7 Feminismo de la diferencia

Dentro de ésta corriente existen dos perspectivas, por un lado, la que es promovida por autoras estadounidenses que proponen que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, ya que existen entre ellas diferencias importantes que condicionan la práctica política y la teoría. Los grupos que han propiciado el reconocimiento del feminismo de la diferencia son el de las mujeres negras, las mujeres lesbianas y el de las que reivindican la importancia de reconocer la existencia de diversos contextos culturales que marcan las luchas y preocupaciones, de tal forma que la teoría feminista se aparte de un posicionamiento que sólo represente a la mujer blanca, heterosexual, de clase media de los países de occidente.

En este sentido la autora Iris Marión Young es una de las exponentes más notable de esta perspectiva, ya que propone una teoría que no renuncia a la idea de las mujeres como grupo homogéneo y más bien incorpora pluralidad y la diferencia dentro de ese grupo. La autora afirma la necesidad de contar con el concepto de grupo, ya que entiende que sólo el hablar de las mujeres como un colectivo social con características específicas puede hacer posible el objetivo de la crítica social y política (2008: 267-268).

La otra perspectiva es la del feminismo francés de la diferencia que se basa en la propuesta de Simone de Beauvoir y a diferencia de las otras corrientes feministas

ésta no surgió de la práctica política sino de la reflexión de la academia. Irigaray, una de las autoras que más ha teorizado este tema propuso rechazar la estructura y el método del conocimiento masculino, rechazar incluso la naturaleza de los conceptos propios de dicho conocimiento. Un conocimiento alternativo no necesitaría de ideas generalizadoras como son la idea de sujeto o la idea de identidad.

Por otro lado, Judith Butler, (1990) señala que el “sujeto feminismo” entendido como las mujeres englobadas en la categoría de género, ha dejado de tener fuerza emancipadora y ha pasado a transformarse en un concepto opresor y excluyente que ignora la diversidad entre mujeres con distintas realidades culturales o sociales.

“La teoría feminista que presupone una identidad política o que se basa en una identidad supuestamente necesaria para la acción política encerraría, la paradoja de que presupone, define y limita a los propios "sujetos" a los que aspira a representar y liberar.” (Butler, 1990: 148).

1.5.6 Categorías feministas

La revisión de la teorización que se ha realizado en los diferentes momentos del movimiento feminista permitió reconocer las categorías para analizar el trabajo de las ONG de Nicaragua, las dos perspectivas que al parecer brindan mayores herramientas para entender el contexto en el que viven las mujeres en Nicaragua fueron: feminismo radical y el feminismo de la diferencia.

El primero, como se señala anteriormente, propone que la discriminación y el sistema de opresión en el que viven las mujeres es producto del patriarcado. Este reconocimiento es lo que ha dado forma a las estrategias políticas implementadas por las feministas nicaragüenses y el segundo, reconoce la importancia de ver la lucha feminista desde el sentido de grupo, pero siempre reconociendo la diversidad de las mujeres que lo conforman.

Categorías	
Feminismo Radical	Feminismo de la diferencia
Patriarcado	Las diferencias entre el grupo
Violencia de género	
Denuncia de la opresión	

Patriarcado

La noción de patriarcado es esencial para la construcción de la teoría del feminismo radical que lo define como una estructura de opresión y dominación que despliega el poder masculino sobre las mujeres en todos los contextos de la vida, aunque es en la familia donde el patriarcado tiene su origen y donde ejerce su fuerza mayor, a través de la asignación de roles de género (Beltrán&Maqueira, 2001:107).

La autora Kate Millet, representante del feminismo radical (1995:80-81) explicó que el patriarcado no tiene raíces biológicas y más bien tiene su base en

comportamientos aprendidos a través de la educación recibida desde la niñez y a través de estereotipos y roles que toman como superior todo aquello vinculado a lo masculino. Por ejemplo, los estereotipos que presentan a los hombres como una persona activa o dinámica y a la mujer como pasiva o menos emprendedora, generan que se perciba lo bueno o deseable, es ser activo y serlo exactamente en la medida en que lo son los hombres. Los roles asignados a la mujer son siempre infravalorados con respecto a los roles masculinos, y están en función de la satisfacción de las necesidades y deseos de los hombres.

La preferencia de lo masculino sobre lo femenino genera que los hombres siempre obtengan los puestos de poder que les permiten oprimir a las mujeres y generar conductas de sumisión en ellas, las cuales también están ligadas en muchas ocasiones a la dependencia económica y al reforzamiento del sistema patriarcal desde instituciones sociales como la iglesia, la familia, el Estado y los medios.

Las instituciones sociales hacen uso de su poder y fuerza para hacer cumplir las pautas del patriarcado de formas no evidentes, por tratarse de pautas institucionalizadas e internalizadas. La fuerza en el patriarcado tiene una clara connotación sexual, es decir, que el patriarcado se asienta sobre la violencia sexual (Millet, 1995:101).

Dentro de las instituciones sociales una de las que ha sobresalido como un ente que fortalece al sistema patriarcal es la familia que a través de la historia ha sido un objeto de posesión masculina. Según Firestone, (1976:116) la familia patriarcal da cuenta de la dominación masculina no sólo respecto de las mujeres, que las

somete a los deseos masculinos, sino también respecto de los y las menores, es decir, respecto de aquellas personas biológicamente más débiles sobre las que el hombre puede desplegar su fuerza física.

Violencia de género

La violencia de género es considerada una consecuencia del patriarcado. En la teorización de este sistema las feministas radicales han señalado que este domina, subordina y margina a las mujeres y a todo aquello que reúna características femeninas, siendo la violencia contra las mujeres la expresión del poder masculino.

La masculinidad asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuran la identidad de lo masculino y, por lo tanto, pone en desventaja y discrimina todo lo relacionado a lo femenino.

“La violencia de género hunde sus raíces en la propia estructura de la sociedad patriarcal. Parte de una ideología que el propio orden social se da a través del sistema patriarcal. Esa es su base: estructural e ideológica. Se imparte mediante el adoctrinamiento socializador desde el nacimiento y a lo largo de la formación del individuo como persona. Las personas así socializadas, cuando llegan a la adultez se convierten en defensoras y militantes de la ideología impuesta, y convencidas de sus valores aprendidos los propagan irremisiblemente.” (Pérez del campo, 200:4).

Denuncia de la opresión

El feminismo radical plantea que la estructura de dominación y opresión en la que se encuentran insertas las mujeres responde fundamentalmente al ejercicio del poder masculino presente en todos los contextos de la vida, públicos y privados. La denominación de feminismo radical tiene como uno de sus objetivos principales hacer visible y denunciar la situación de opresión en que se encuentran las mujeres (Beltrán&Maqueira, 2001:105).

Las feministas radicales siempre han promovido la necesidad de la toma de conciencia, la protesta y la lucha por el cambio de las estructuras de dominación de género, en especial la sexual que permea toda la sociedad y pone en evidencia que las mujeres son oprimidas por la sola razón de ser mujeres.

El feminismo radical planteó en su momento un análisis hasta entonces desconocido que quería descubrir cómo todos los aspectos de la vida de las personas están mediados por la estructura de clase sexual, a pesar de que a menudo no se repare en dicha mediación.

Las propuestas de superación de la dominación masculina y el énfasis puesto en la liberación de las mujeres dan cuenta de una concepción individualista de la persona que se centra en la capacidad y en las posibilidades de las mujeres para desvincularse de su entorno de opresión (Jaggar, 1983:80).

Las diferencias entre el grupo

Los grupos sociales son más que simples colecciones de gente, porque existe entre las personas que forman parte de estos grupos una vinculación que surge de la identidad compartida por estas personas. De tal manera que forman una clase

específica de colectividad. Se diferencian unos grupos sociales de otros a través de formas culturales, prácticas o modos de vida y, en general, la identificación de un grupo acontece cuando se encuentra e interacciona con otra colectividad social y se observan las diferencias en las formas de vida (Beltrán&Maqueira, 2001:221).

La autora Iris Young (2000) representante central del feminismo de la diferencia dirige su planteamiento a criticar esa idea social que concibe a los grupos como conjuntos o como asociaciones que no presentan diferencias entre sus integrantes. Young insiste en que los grupos no son meros agregados de personas que se definen por una serie de atributos compartidos, sino que además se definen por un sentido de identidad individual.

En este sentido (Young, 2000:77-80) conceptualiza a los grupos sociales de acuerdo con una lógica relacional y no existencialista porque considera que los grupos no tienen una identidad como tales, sino que los individuos construyen su propia identidad sobre la base de la posición de un grupo social. Aunque no comparte la idea procedente de la concepción individualista de las personas que, a partir de la identificación de la opresión con la existencia de una identidad grupal, consideran que el fin de la opresión hace necesaria la eliminación de los grupos, más bien su idea de la justicia social propugna la existencia de instituciones que promuevan la reproducción y el respeto de las diferencias de grupo sin opresión.

1.6 Políticas públicas con perspectiva de género

Un elemento esencial del objeto de estudio de esta investigación es el concepto de políticas públicas con perspectiva de género, ya que representa una categoría de análisis que está ligada al trabajo político que han realizado los grupos feministas durante muchos años y que ha marcado la agenda y la relación entre Estado⁹ y Organizaciones No gubernamentales (ONG). Dicho concepto está marcado por la construcción social de género y el lugar que tienen dentro del sistema político de los gobiernos, por ello a continuación se realiza una conceptualización de todos estos elementos.

Género

Robert J. Stoller (1968) fue el primero en utilizar el concepto de género para describir algunos fenómenos psicológicos como, los afectos, los pensamientos y las fantasías, que, aunque se encuentran ligadas con la idea de sexo, no dependen de factores biológicos. Igualmente, este nuevo concepto permitió hablar del sexo femenino o masculino y aludir a su masculinidad o femineidad sin necesidad de hacer alguna referencia a la anatomía o la fisiología.

⁹En esta investigación se entiende al Estado como la comunidad que engloba a todas las personas que habitan un territorio determinado en una corporación única, dotada de un poder de mando originario y que fue fundada sobre la base del interés general y común que une entre sí, a pesar de las diferencias que separan a los seres humanos que viven juntos en un mismo país (Priego, 2010:32)

Posterior al trabajo realizado por Stoller (1968) la construcción del concepto de género fue desarrollado por las feministas radicales durante la década de los 70', quienes señalaron que el desarrollo de la identidad de género está ligado a todo aquello que la cultura en general considera propio para cada género, como el temperamento y el carácter, que deben encausarse para satisfacer las exigencias sociales de lo masculino y lo femenino, es decir, se impone a la mujer y al hombre comportamientos que cumplan con las normas sociales estipuladas por el sistema. Nuria Valera señala que el significado de género es el resultado de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, si no, normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades que las sociedades han exigido a las mujeres "por ser biológicamente mujeres".

Por otro lado, Nelly P Stromquist (2006) señala que el género debe ser definido como la construcción social y política de un sistema que crea diferencias entre hombres y mujeres simplemente en virtud a aspectos biológicos. Las diferencias biológicas producen representaciones sociales sobre lo que es femenino o masculino y están basadas en creencias y valores. El sistema decide dar oportunidades u oprimir, dependiendo del sexo de las personas.

Marta Lamas (1996) explica que la construcción social a la que hoy llamamos género es producto de la generación de normas y prácticas culturales que se le asignan a hombres y mujeres, las cuales son mediadas por la interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales y religiosas. El uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales como

consecuencia de las relaciones sociales, y por ello perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina.

La categoría de género es el elemento estructurador de todas las sociedades humanas, porque rige las interacciones entre hombres y mujeres, y sobre todo porque es la que genera las injustas e incorrectas relaciones de poder entre ambos sexos, las cuales crean una jerarquía que se concreta en la sumisión y la exclusión histórica de las mujeres del ámbito público y en la invisibilidad política que niega la oportunidad a participar en la toma de decisiones (Beltrán & Maqueira, 2001:102).

Por otro lado, Lourdes Benería define el género como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (1987:46).

“El género como categoría de análisis vincula dialécticamente lo personal y lo social, el individuo y la sociedad, lo material y lo simbólico, la estructura y la acción humana porque el género se ha convertido en un elemento clave de la

organización social y se despliega y reproduce simplemente poniendo en marcha procedimientos institucionales de rutina.” (Beltrán& Maqueira, 2001:170).

Políticas públicas con perspectiva de género

“La política pública suele entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etcétera.” (Bueno& Valle, 2006:3).

Gabriela Martínez en su texto “Aspectos a considerar en la institucionalización y evaluación de políticas públicas con enfoque de género” define a las políticas públicas como un proceso de negociaciones e intercambios, entre múltiples y diversos actores en diferentes escenarios, con facultades, incentivos y preferencias también muy heterogéneas. También pueden definirse como acciones de gobierno que tienen como propósito realizar objetivos de interés y beneficio público, que se sustentan en un razonamiento técnico con el fin de alcanzar los objetivos deseados y conseguir que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales (2016:2).

El proceso de realización de políticas públicas involucra distintos sujetos y etapas, para concretarse necesita lograrse el entendimiento, la vinculación y el acuerdo, entre los diferentes actores, la sociedad y el gobierno, sobre qué problemas merecen atención y qué tipo de acciones se deben realizar.

Por otro lado, políticas públicas con perspectiva de género son aquellas que tienen una serie de objetivos: una mejoría hacia la igualdad en la distribución de recursos, en las transacciones socioculturales diarias, en la calidad de vida entre mujeres y hombres en todos los países del mundo. La construcción de mentalidades sobre formas múltiples y flexibles, sobre la feminidad y la masculinidad, toda de creación de política pública, implica una teoría de acción, que son el conjunto de mecanismos y actores que deben ser activados, así como la secuencia de eventos necesarios para alcanzar determinados objetivos (Stromquits,2006: 20).

Según Incháustegui (1999: 86), las políticas públicas con enfoque de género, consisten en introducir la cuestión de la equidad e igualdad entre los sexos no sólo en los métodos de análisis y de diagnóstico de la realidad social, que sirven de base para la elección y formulación de aquéllas, sino también en los procedimientos de evaluación, reprogramación y desempeño global de las mismas.

Capítulo 2- Comunicación estratégica

2.1 Conceptualizando la comunicación estratégica

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) feministas de Nicaragua han jugado un rol determinante en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres nicaragüenses. Por ello esta investigación analiza el uso de la comunicación estratégica en las ONG, como herramienta para incidir en el diseño de políticas públicas y en el empoderamiento de las mujeres. Cabe señalar que este análisis está basado en comunicación estratégica pensada desde el ámbito social y no desde la mercadotecnia o la publicidad.

Scheinsohn (1993: 115) señala que “la comunicación estratégica es una interactividad, una hipótesis de trabajo que interviene para asistir a los procesos de significación, ya sean éstos empresas o cualquier otro sujeto social. La comunicación estratégica es una visión estructural de los procesos comunicacionales, radicalmente opuesta a aquellas posturas mecanicistas y fragmentarias.”

Según Sandra Massoni (2011), la comunicación estratégica es una herramienta que permite un encuentro y debate sociocultural entre varios actores o instituciones, que ayuda a que organizaciones y empresas logren sus objetivos y mejoren su efectividad al momento de deliberar mensajes claves en los medios de comunicación.

En un concepto más didáctico, Massoni plantea la Comunicación estratégica como un “espacio de encuentro de los actores socioculturales. Momento relacionante de

la diversidad. Es estratégica por cuanto es donde ocurre el cambio, la transformación cognitiva de los actores. Implica la participación en tanto acción transformadora común –con otros–, no simétrica y sin pretensiones de completitud.” (2011:5).

En este modelo de comunicación las estrategias se diseñan para interpelar la dinámica social operando crítica y valorativamente en su dimensión comunicacional. Es necesario destacar que, por un lado, la comunicación estratégica es ideal para las organizaciones y los objetivos que persiguen, ya que permite el encuentro entre los diversos actores, sector privado, sector gubernamental y ciudadanía, para que trabajen por un cambio social.

Es importante destacar que la comunicación estratégica permite a las organizaciones de la sociedad civil preparar y sensibilizar a la ciudadanía sobre situaciones específicas, invitándolas a participar del cambio, a proponer soluciones y a generar más organizaciones.

En este sentido las ONG feministas de Nicaragua han usado la comunicación para incidir en el cambio de comportamiento de las mujeres nicaragüenses, para que puedan conocer y empoderarse de sus derechos y demandar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, estabilidad democrática y un estado en el que sus opiniones sobre cualquier tema sean tomadas en cuenta.

Duran & Cisneros (2012:40) consideran que “la comunicación estratégica debiera ser un elemento fundamental y complementario del quehacer diario

de la sociedad civil; una herramienta, una propuesta, una línea de trabajo, una filosofía.”

En esta tesis señaliza cómo están diseñadas, implementadas y evaluadas las acciones de comunicación estratégica que les han permitido a las ONG lograr incidir en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género. Es importante destacar que la comunicación estratégica es una herramienta fundamental para que las ONG puedan tener una relación más fluida entre Estado y sociedad civil.

2.2 Propuesta de CIESPAL

Para esta investigación se retomó la propuesta teórica de comunicación estratégica que hace Sandra Massoni. Sin embargo, es necesario recapitular el planteamiento que hace el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, organización internacional creada por la UNESCO para promover y democratizar el derecho a la comunicación, ya que el trabajo de Massoni se basa en investigaciones hechas anteriormente por dicha institución.

El CIESPAL creó la disciplina llamada comunicación para el cambio social que estudia el uso de la comunicación como herramienta para lograr cambios de comportamientos en grupos sociales, a través del análisis de las relaciones entre personas y el contexto que les rodea.

Washington Uranga (2006), uno de los autores de la línea investigativa del CIESPAL señala que la comunicación es el fundamento de la institucionalidad y de

la ciudadanía y la base de los dinamismos sociales, ya que partir de los procesos interactivos se dinamizan los imaginarios y las acciones de las personas.

Uranga también explica que el estudio de la comunicación como proceso de interacción entre personas no puede estudiarse sin relacionarse con la cultura, entendiéndose a ésta como el entretrejado simbólico de procesos comunicacionales, en los discursos, en los mitos y los ritos que le van dando forma y sentido a la misma. Por lo anterior el autor define a “la comunicación para el cambio social como una tarea que involucra y compete a los actores, sujetos individuales y colectivos, al ámbito concreto en que estos se desempeñan y al contexto en el propio ámbito y los actores se encuentran insertos (2006:13).

El CIESPAL plantea que los grupos sociales por sí mismo tienen la capacidad de ejercer la dirección intelectual y moral sobre la sociedad y la capacidad de construir en torno a su proyecto un nuevo sistema de alianzas sociales. A pesar de ello se debe tomar en consideración que los procesos comunicacionales que se produzcan en cualquier grupo social serán influidos, en gran o mayor medida, por la educación que reciban, la información que brinden los medios de comunicación y el sistema de creencias de la familia a la que pertenezcan.

Otra investigadora que trabaja la comunicación desde la línea propuesta por el CIESPAL es Daniela Bruno (2013:3) y señala específicamente que la comunicación adquiere relevancia en la construcción de las políticas públicas, porque está estrechamente relacionado con la producción, gestión, divulgación y democratización de información, conocimientos y saberes. Bruno explica que, en

un sentido operacional, la comunicación permite: reconocer y analizar la multidimensionalidad de los fenómenos y procesos, incluida la dimensión comunicacional presente en los mismos; intervenir en escenarios y situaciones complejos, desarrollando diferentes estrategias que aportan información y conocimiento específicos referidos a los aspectos comunicacionales/culturales de los temas y problemas objeto de la política pública que se desea promover.

Bruno (2013) destaca como determinante el papel del comunicador o la comunicadora en la gestión de la comunicación estratégica para incidir en las políticas públicas, ya que su rol no se limita al manejo técnico de los medios de comunicación o la gestión institucional, sino va más allá para propiciar puntos de encuentro entre Estado y organizaciones, crear espacios de diálogos con la sociedad e identificar necesidades de información, fuentes de datos, tecnologías de información adecuadas, condiciones y oportunidades de intercambio e integración de información que aporte a la creación de políticas más integrales.

La investigación realizada por el CIESPAL sobre la comunicación para el cambio social sirvió de base para el desarrollo de la teoría de comunicación estratégica de Sandra Massoni, cuyo trabajo se usó en el análisis de la información recabada para corroborar si la comunicación estratégica fue un elemento determinante en el trabajo de incidencia que realizaron las ONG feministas de Nicaragua.

2.3 Modelo de comunicación estratégica de Sandra Massoni

“El modelo se apoya en la epistemología de la complejidad (Morin, 1986); a partir del enfoque transdisciplinario busca la comprensión del mundo presente

desde la lógica del tercero incluido y se interesa en la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad en el marco del proyecto de desarrollo.” (Massoni; 2007: 74).

El modelo está estructurado en cuatro niveles dimensionales de la comunicación, que permiten entender los fenómenos comunicacionales como un problema complejo de la realidad en el que intervienen varios factores socioculturales.

La dimensión informativa	La dimensión ideológica	La dimensión interaccional	La dimensión sociocultural
Corresponde al campo de los procesos fácticos	Corresponde al universo de los discursos.	Corresponde al campo de las motivaciones	Corresponde al campo de la comunicación como articulación. Como fenómeno social de encuentro, de puesta en común de los actores sociales/ colectivos.
Da cuenta de la comunicación como un proceso de transmisión de información con una finalidad determinada.	Analiza las formaciones culturales e ideológicas desde lo superestructural	Da cuenta de la comunicación como un proceso de producción de sentido atravesado por interacciones personales y grupales que es necesario conocer para mejorar la efectividad de los mensajes.	Presenta a la comunicación como momento relacionante de la diversidad cultural.
Las teorías que operan en la dimensión informativa describen los datos homogéneos y correspondencias	Las teorías que operan en la dimensión ideológica describen los mecanismos y dispositivos de alineación y	Aborda la comunicación como la producción de sentido a partir del vínculo con el otro.	Corresponde al campo de lo fluido.

cuantitativas centrándose en los mensajes y su distribución.	manipulación y las formas con que opera la ideología en la semantización de lo social.		
Abordan la comunicación como difusión de mensajes.	Aborda a la comunicación como aparato de reproducción ideológico.	Algunas marcas de racionalidad de este enfoque son: linealidad, segmentación, horizontalidad, interacción de sujetos.	Las teorías que operan en esta dimensión describen a las mediaciones socioculturales como dispositivos articuladores de lógicas.
Algunas marcas de racionalidad de este enfoque son: linealidad, verticalidad, comunicación corporativa.	Algunas marcas de racionalidad de este enfoque son: linealidad, segmentación, verticalidad, denuncia.		Aborda a la comunicación como espacio de construcción de la dinámica social y la cotidianeidad de la producción de sentido

2.3.1 Gestión de la comunicación estratégica

Dentro de la práctica de la comunicación estratégica la formulación de la estrategia es la parte más importante, ya que determina los mensajes claves y las acciones que se realizarán para lograr los objetivos.

En este trabajo se concibe que “las estrategias de comunicación son dispositivos de diseño para interpelar la dinámica social operando crítica y valorativamente en su dimensión comunicacional. Como metodología de investigación enactiva es un dispositivo de inteligibilidad de las racionalidades comunicacionales dominantes en la situación y a la vez de

propuesta operativa de diferentes recursos para propiciar el despliegue de otras dimensiones de la comunicación en la situación que se investiga. Cuando se las desarrolla en el marco de un proyecto de investigación suele denominarse Diagnóstico Comunicacional Estratégico.” (Massoni; 2011, p.5).

Etapas del modelo de gestión de comunicación estratégica de la escuela de Rosario- Argentina

1-Definición de la versión técnica comunicacional: se obtiene una definición en conjunto entre todas las personas especialistas de las diferentes áreas participantes en el proyecto.

2-Reconocimiento y jerarquización de los actores: se vinculan a cada componente del problema.

3-Characterización de matrices socioculturales en torno al problema: se agrupa a los actores según su vínculo con la problemática en un registro de intersubjetividad no dualista.

4-Árbol de soluciones: se identifican los procesos comunicacionales deseables y posibles para cada matriz sociocultural y para cada aspecto del problema.

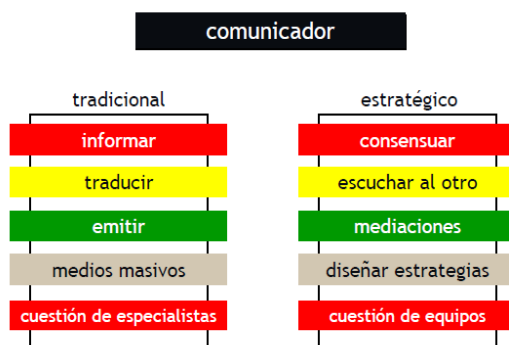
5-Investigación de campo: se diseña una matriz de datos para caracterizar las lógicas del funcionamiento comunicacional de la comunidad y para registrar la percepción que tienen en relación a los materiales de comunicación que transmitirán los mensajes.

6-Diseño del plan operativo: se despliegan acciones, productos y espacios de comunicación que favorezcan los procesos de comunicación priorizados en cada matriz sociocultural, explorando las distintas posibilidades para aportar a diferentes procesos cognitivos de nivel macro social con los actores vinculados a la problemática, integrando los resultados de las etapas anteriores y tomando como base el árbol de soluciones realizado en gabinete y el informe del trabajo de campo. Se definen ejes y tonos de la vinculación con las diferentes matrices socioculturales.

Rol del comunicador o comunicadora

La práctica de la comunicación estratégica ha propiciado que las funciones de las personas encargadas de diseñar los planes comunicacionales de una organización o empresa cambien, ya que ahora deben ser más propositivas y tener una relación de intercambio con el público objetivo.

Sandra Massoni (2009) propone el siguiente esquema en el que caracteriza el rol actual de los comunicadores y las comunicadoras que trabajan en el campo de la comunicación estratégica.



Dentro del contexto de la comunicación estratégica el comunicador o comunicadora debe tener capacidad de interpelar la dinámica social y estar preparado para operar crítica y valorativamente su dimensión comunicativa.

El comunicador o comunicadora estratégico “es un profesional capaz de diseñar una acción de comunicación integrando todo el proceso, desde la idea a la realización, en función de un objetivo. En este sentido, no es mero ejecutor de productos comunicacionales, sino alguien capaz de usar los saberes teóricos como herramienta de trabajo...Debe articular prácticas de comunicación y movimientos sociales.” (Stolkiner; 2007, p.60).

Señalar el papel que desempeña el comunicador o comunicadora dentro de la comunicación estratégica es necesario, porque es quien se encarga de desarrollar que los procesos o los departamentos de comunicación de una organización no se apeguen a modelos tradicionales que no toman en consideración a las audiencias y que las ven aún como masas a las que no se escucha.

Capítulo 3 Diseño metodológico: La comunicación estratégica en la demanda feminista

Para tener un panorama completo sobre cómo se realizó el proceso de investigación y cuáles fueron las pautas que guiaron en el mismo, a fin de cumplir con los objetivos propuestos, a continuación, se explica la metodología utilizada.

3.1 Tipos de estudio

Según el nivel de profundidad del conocimiento la investigación es exploratoria, porque en Nicaragua existen muy pocos trabajos que analicen el uso de la comunicación como herramienta para incidir en la construcción de ciudadanía y en el diseño de políticas públicas. Hernández, Fernández & Baptista (2006:100), afirman que “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo de investigación es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes”.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información, el estudio es de tipo retrospectivo, porque se registraron y analizaron las acciones de comunicación que ya fueron implementadas por ONG feministas de Nicaragua para promover políticas públicas con perspectiva de género. Canales, Alvarado & Pineda (2000:45) plantean que “los estudios retrospectivos son aquellos en los que el investigador indaga sobre hechos ocurridos en el pasado”.

3.2 Métodos

El método es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador o investigadora debe seguir en la adquisición del conocimiento. Es decir, es el medio que se utilizará para alcanzar los objetivos. En la presente investigación se usaron los siguientes métodos teóricos.

Método de análisis: este método permitió analizar de forma individual todos los elementos que componen el objeto de estudio y entender cómo la relación de los mismos propicia que el trabajo de comunicación de las ONG feministas nicaragüenses incida en el diseño de políticas públicas. Según Cerro, Amado & Bervian (2002:80) “El análisis consiste en la separación de las partes de un todo a fin de estudiarlas por separado, así como examinar las relaciones entre ellas”.

Método de síntesis: se utilizó para integrar y relacionar todos los elementos que caracterizan el modelo de comunicación de las ONG feministas de Nicaragua, y posteriormente emitir conclusiones y explicaciones sobre el problema de investigación. De acuerdo con Cerro, Amado & Bervian (2002:80) “La síntesis consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad”.

Método inductivo: el del análisis individual de las acciones de comunicación realizadas por las dos ONG feministas que se analizaron, permitió emitir una conclusión general sobre las características que definen el modelo de comunicación de organizaciones. De la torre Villar, Navarro & De Anda (1992:71)

sostienen “El método inductivo es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales”.

Método deductivo: utilizar este método permitió investigar información sobre el papel que han desarrollado las ONG feministas en América Latina y Nicaragua en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, igualmente entender cómo la comunicación puede ser usada como herramienta de incidencia en procesos políticos. Según Grawitz, Madeleine (1996:38) “mediante el método deductivo se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”.

3.3 Técnicas de Investigación

Entrevista: se usó para recolectar información sobre los procesos y acciones de comunicación que realizan las ONG feministas de Nicaragua, específicamente Movimiento Autónomo de Mujeres y la Red de Mujeres contra la Violencia, para lograr incidir en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Para este estudio se entrevistó a las directoras generales de las ONG y al personal del departamento de comunicación de las mismas. Asimismo, integrantes de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional de Nicaragua y lideresas de comunidades de Nicaragua.

Las entrevistas realizadas para esta investigación brindaron la información necesaria para la reconstrucción de las estrategias de comunicación que han desarrollado las ONG en el proceso de incidencia de políticas públicas y

permitieron conocer el papel de la comunicación como una herramienta clave en los procesos de las ONG.

Investigación documental: permitió identificar las características de las acciones de comunicación que han implementado las ONG feministas en los últimos años. Con esta técnica se analizaron campañas y estrategias sobre el proceso de diseño y aprobación de dicha ley 779.

Según Bereleson (1952) citado por Andréu (2010: 18) el análisis de contenido es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”.

3.4 Grupo de estudio

El grupo de estudio lo conforman el personal que trabaja en las dos organizaciones objeto de la investigación, Movimiento Autónomo de Mujeres y la Red de Mujeres contra la Violencia, quienes a través de entrevistas brindaron información valiosa para lograr los objetivos de esta investigación y definir el modelo de comunicación usado por las ONG feministas de Nicaragua para incidir en la construcción de políticas públicas.

Otro componente importante del universo de estudio, son las estrategias de comunicación que han diseñado e implementado las ONG para persuadir a actores claves en el diseño de políticas públicas.

3.5 Fuentes y formas de obtención de la información

Objetivo específico	Fuentes	Técnica	Instrumento
Analizar la importancia de la comunicación estratégica en el trabajo desarrollado por ONG feministas de Nicaragua para incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género.	-Juanita Jiménez, directora del MAM. -Reyna Rodríguez, directora de la Red de Mujeres contra la Violencia.	Entrevista	Cuestionario
Reconstruir las estrategias de comunicación implementada por las ONG feministas que incidió en la creación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.	-Carlos Emilio López Hurtado, vicepresidente de Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la AN. -Juanita Jiménez, directora del MAM. -Reyna Rodríguez, directora de la Red de Mujeres contra la Violencia.	Entrevista	Cuestionario
Analizar cómo las ONG feministas de Nicaragua promueven cumplimiento de los derechos de las mujeres, a través de la incidencia en el diseño de políticas públicas.	-Juanita Jiménez, directora del MAM. -Reyna Rodríguez, directora de la Red de Mujeres contra la Violencia.	Entrevista	Cuestionario
Conocer si el proceso de comunicación entre las ONG feministas y las mujeres en las comunidades genera la base para las propuestas de nuevas políticas públicas con perspectiva de género.	Fátima Millón Fanny Sánchez Felicita Lainez- Lideresas de comunidades.	Entrevista	Cuestionario

3.6 Mecanismos para el procesamiento y análisis

Las entrevistas realizadas al personal de las ONG, a lideresas de comunidades de Nicaragua y a diputadas/os de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional de Nicaragua fueron procesadas desde la perspectiva cualitativa, siguiendo las siguientes etapas:

a) Reducción de datos: esta etapa puede llamarse primer nivel de análisis y se basó fundamentalmente en la lectura de los datos obtenidos, esto ayudó a simplificar, resumir y seleccionar la información para hacerla más manejable. Las tareas más representativas en esta etapa fueron la categorización y la codificación.

b) Disposición y transformación de datos: con los datos ya ordenados, en esta etapa se elaboraron matrices de datos, con la información más importante que permitió la elaboración de conclusiones.

c) Obtención e interpretación de información: se realizó el análisis de la información obtenida con la implementación de las técnicas de investigación, dicha interpretación generó las conclusiones que fueron relacionadas con la perspectiva teórica y el contexto socio histórico presentado en los capítulos anteriores.

3.7 Categorías de análisis

Objetivo	Categoría	Subcategoría
Reconstruir las estrategias de comunicación implementada por las ONG feministas que incidió en la creación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.	Estrategias de comunicación Patriarcado	La dimensión informativa La dimensión ideológica La dimensión interaccional La dimensión sociocultural Violencia de género
Conocer si el proceso de comunicación entre las ONG feministas y las mujeres en las comunidades genera la base para las propuestas de nuevas políticas públicas con perspectiva de género.	Proceso de comunicación Desigualdad	Comunitarismo Divulgación Flujo La diferencia entre los grupos
Analizar cómo las ONG feministas de Nicaragua promueven cumplimiento de los derechos de las mujeres, a través de la incidencia en el diseño de políticas públicas.	Denuncia de la opresión Políticas públicas	Derechos sexuales y reproductivos Derechos laborales de información Perspectiva de género

Es importante destacar que la revisión teórica realizada en los capítulos uno y dos generó las categorías de análisis para entender cómo funcionan las ONG feministas de Nicaragua, en este sentido es necesario plantear la conexión de la comunicación estratégica con los postulados planteados por el feminismo radical y el feminismo de la diferencia, que son las dos corrientes que se identifican en el trabajo que realizan las ONG en el espacio público.

En este trabajo se tomó como guía el modelo de comunicación estratégica de Sandra Massoni, debido a que se basa en el uso de la comunicación como elemento para producir cambios sociales y mejorar las relaciones entre distintos grupos de la sociedad, a través de la implementación de estrategias. El planteamiento de Massoni está vinculado con los objetivos, demandas y funcionamiento del movimiento feminista, que siempre ha tratado de incidir en cambios de paradigmas de corte social.

El uso de las dimensiones comunicacionales que planteó Massoni, por parte de las ONG feministas permite que su incidencia política sea más fluida y que sus demandas, que provienen del feminismo radical y el feminismo de la diferencia encuentren más espacios en el debate público. Como se explica en el capítulo uno las teorías de dichas corrientes feministas tienen como elemento central la visibilización del patriarcado como generador de la violencia de género y el sistema desigual que siempre beneficia lo masculino sobre lo femenino. Igualmente puntualizan en la necesidad de reconocer a las mujeres como un grupo diverso.

La comunicación estratégica desde la visión de Massoni encaja perfectamente en el trabajo que realizan las ONG feministas de Nicaragua, ya que ambas se centran en procesos de cambios que tienen como eje principal la incidencia en sistema de interacción de distintos grupos que permita visibilizar y solucionar problemas que afectan el desarrollo social. El uso de herramientas de comunicación dentro del feminismo es esencial para lograr la incidencia política.

Capítulo 4-Análisis de resultado: La comunicación en la incidencia política

4.1. Desde las ONG feministas

Para conocer el trabajo que realizan las Organizaciones No Gubernamentales feministas de Nicaragua, se realizaron entrevistas a profundidad a directoras de las ONG más importantes del país, Juanita Jiménez y Reyna Rodríguez del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y la Red de Mujeres Contra la Violencia, respectivamente. Esto permitió conocer de primera mano cómo son los procesos de comunicación que han realizado, quiénes son los principales actores involucrados y en específico se pudo obtener información sobre las herramientas de comunicación que usaron para incidir en el diseño y la aprobación de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres. (Ley 779).

4.1.1 El contexto político

Las dos directoras que fueron entrevistadas coincidieron en que el contexto político actual es mucho más adverso para lograr incidencia en acciones de políticas públicas, debido a que el gobierno del presidente Daniel Ortega tiene como política dejar fuera de las mesas de negociaciones o comisiones estatales a cualquier organización que no se alinee a su ideología o que tenga una voz crítica acerca de los programas y las acciones que ha implementado el Estado en los últimos años.

Juanita Jiménez directora del MAM señaló que:

“Actualmente existe un contexto adverso para poder incidir en cambios que mejoren o reconozcan los derechos de las mujeres, si bien es cierto hay un discurso oficial desde el gobierno de crear reformas que en términos legales pueden mejorar la vida de las mujeres, como por ejemplo todo lo que tiene que ver con participación política u ocupación de cargos públicos, ese tipo de leyes pareciera que abonan a crear un ambiente favorable a los derechos de las mujeres, sin embargo, esos aspectos positivos a nivel legislativo no se corresponden con un modelo de participación ciudadana que garantice una participación plural, una participación diversa, una participación desde la legitimidad de que las organizaciones u espacios feministas pudiéramos tener posibilidades de incidir en una agenda pública, porque hay una centralización del poder.”

Por su parte Reyna Rodríguez, directora de la Red de Mujeres Contra la Violencia explicó que con el Estado es difícil trabajar, ya que les han cerrado totalmente las puertas y existe un decreto presidencial para aislarlas de todos los procesos de consultas, por lo que diariamente luchan para poder trabajar con las distintas instituciones estatales.

Las entrevistadas explicaron que en el primer periodo del gobierno de Ortega aún pudieron incidir de forma directa en la formación de políticas públicas con perspectiva de género, siendo la Ley 779 la última en ser aprobada con colaboración entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil, debido al

legado de trabajo que tenían las ONG feministas por haber participado directamente en programas y comisiones de los gobiernos liberales de los presidentes Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños en el inicio de la década de los 2000.

Tener una relación rota entre el gobierno y las ONG ha implicado la implementación de mecanismos de control por parte del Estado, porque solo se están desarrollando políticas públicas desde la perspectiva gubernamental y partidaria, eso excluye totalmente a sociedad civil en general, pero también excluye y anula los espacios de participación que en las décadas anteriores existían en el proceso democrático.

Este contexto político ha generado que las ONG tengan que buscar nuevas formas de incidencia para poner en el debate público los problemas que afectan a las mujeres e incidir en que todas las instituciones y actores involucrados generen soluciones tangibles, que permitan avanzar en el proceso para eliminar la brecha de género, la violencia hacia a las mujeres y finalmente lograr la meta de eliminar todo tipo de desigualdades en el país.

4.1.2 La ideología detrás de la lucha

En Nicaragua abiertamente las ONG que trabajan en pro de los derechos de las mujeres se definen como feministas y pro sistema democrático, estos grandes ejes ideológicos son parte esencial en la construcción del discurso político y los mensajes claves que las organizaciones trabajan con su público interno y externo. Igualmente es el punto de partida para la elaboración de estrategias de trabajo

que incluyen procesos de comunicación con las mujeres nicaragüenses, medios de comunicación e instituciones estatales, que son los grupos claves en la incidencia y diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

“La propuesta de nuestro feminismo ha sido muy proactivo, siempre ha tenido bajo su actuación no solo el feminismo demandante, sino la propuesta de cambio, la propuesta para mejorar o para incidir ante determinadas problemáticas sociales nacionales. Nuestro feminismo en esencia ha sido un feminismo demandante propositivo en términos de propuesta y en términos de tener una claridad del tipo de democracia que queremos, del tipo de derechos y cómo deben ser resguardados esos derechos en un proceso democrático.” Juanita Jiménez, directora del MAM.

Reina Rodríguez, señaló que el feminismo de las ONG tiene como prioridad el activismo, ya que a través de la movilización se pretende ganar espacios de discusión en el debate público acerca de los temas que afectan a las mujeres, sobre todo la necesidad de solucionar el grave problema de violencia de género que enfrenta el país y convertir esta lucha del movimiento feminista en una lucha de toda la sociedad nicaragüense, y que este y otros temas estén dentro de la agenda pública, la mediática y la política.

El otro tema ideológico que promueve la lucha feminista desde las ONG es que se respete el sistema democrático que permite garantizar la participación política de las mujeres y ayuda a la reivindicación de otros derechos, como los económicos, los laborales, los sexuales y reproductivos, etcétera. Esta posición pone al

movimiento feminista como un grupo que crítica y se opone a las acciones que van en contra del funcionamiento de la democracia y que ponen en riesgo la estabilidad política del país, que son realizadas por el poder ejecutivo, el legislativo o el judicial. En este sentido las directoras aseguran que las organizaciones, además de demandar la realización de políticas públicas con perspectiva de género, también tienen como uno de los ejes centrales exigir el respeto a la constitución y a la libertad de expresión.

Es evidente que los dos aspectos más importantes de la lucha feminista nicaragüense están intrínsecamente ligados a la reivindicación de derechos políticos, cuya idea es llevada a las mujeres en distintas comunidades del país, a través de procesos de construcción de ciudadanía, en los que se tiene como objetivo que estas se involucren en el activismo y exijan al gobierno el cumplimiento de sus deberes y respeto al marco legal establecido en la Constitución Política del país, que permite el funcionamiento democracia, que es la base para el cumplimiento de cualquier tipo de derechos y para lograr una sociedad que brinde igualdad de oportunidades.

4.1.3 La construcción de la Ley 779

La Ley integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley 779) es considerada por las ONG como el logro más importante del movimiento feminista de Nicaragua, debido a que la violencia de género es uno de los problemas más graves que enfrenta el país y uno de los temas que han trabajado desde que el movimiento se

articuló en Organizaciones No Gubernamentales en 1990. En este sentido las directoras aseguraron que la iniciativa de la Ley 779 nació en ese momento.

La iniciativa formal de la Ley 779 empezó a gestarse cuando Nicaragua suscribió la convención Belém Do Pará en 1994. Con ese amparo el movimiento feminista elaboró la primera propuesta de la Ley Integral Contra la Violencia para que fuese aprobada en el primer gobierno post revolución, que fue el gobierno de Violeta Barrios, sin embargo, no se logró porque la región centroamericana todavía no asumía en su totalidad la convención, pero se lograron reformas importantes al Código Civil.

Es por ello que la Ley 779 que fue aprobada en 2012 es considerada un producto del trabajo de incidencia que las distintas ONG feministas implementaron durante varios años para lograr operativizar la Belém Do Pará y a garantizar que realmente se asumiera el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, no solamente en términos de política pública, sino para establecer la sanción adecuada y ejemplar a la violencia. A finales del gobierno del ex presidente Enrique Bolaños hubo todo un proceso a nivel latinoamericano para mejorar los sistemas legislativos, ya que las reformas y las leyes especiales que se habían logrado aprobar eran insuficientes para atacar el problema de violencia.

4.1.4 Las herramientas de comunicación

La nueva propuesta de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres fue realizada por el movimiento feminista, que utilizó el marco legal que había elaborado y construido en años anteriores. El trabajo de cabildeo y los canales de

comunicación que construyeron con las instituciones estatales permitió una articulación fluida entre la Policía Nacional, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las ONG feministas, que llevó a la creación de la hoy extinta Comisión Nacional de Lucha Contra la Violencia, donde se presentó la Ley que fue apoyada por todas las instituciones gubernamentales, dando como resultado una propuesta de consenso interinstitucional.

El respaldo que logró el movimiento feminista por las otras instituciones gubernamentales fue consecuencia del trabajo de divulgación y movilización que les permitió consolidarse como un actor clave en el trabajo de erradicación de la violencia. Por ello fue incluido en la comisión donde se crearon mecanismos para mejorar la atención en la Comisaría de la Mujer y los modelos intersectoriales, para que desde la comunidad y con apoyo de las organizaciones de mujeres las instituciones del Estado pudiesen tener una intervención más estratégica en contra de la violencia hacia las mujeres. Igualmente, las ONG participaron en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo que se discutió en los gobiernos de los ex presidentes Alemán y Bolaños logrando incidir en que se estableciera una estrategia en relación a igualdad de los derechos de las mujeres.

Todos los procesos de comunicación creados durante las administraciones liberales se detuvieron con la llegada a la presidencia de Daniel Ortega, quien acogió como política gubernamental minimizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones. Una de sus primeras medidas fue eliminar la Comisión Nacional de Lucha Contra la Violencia, desechar la propuesta interinstitucional de la Ley 779 y designar a la CSJ para que diseñara

una nueva iniciativa, sin embargo, el movimiento de mujeres decidió seguir impulsando una propuesta que fue encabezada por la organización María Elena Cuadra y contó con el respaldo del resto de organizaciones feministas.

“La capacidad que tiene el movimiento de influir en la toma de decisiones es debido a su andamiaje organizativo movilizador, que logró que ambas propuestas se pudieran conciliar en una, aunque también influyó que en el primer gobierno del Daniel Ortega la Asamblea Nacional no estaba totalmente controlada por el FSLN, todavía había un número significativo de diputados de otros partidos y al frente de la Comisión de Justicia estaba gente responsable, era una Comisión más o menos institucionalmente responsable y lo que hicieron fue unificar las dos leyes y sacar la Ley 779.”

Juanita Jiménez, directora del MAM.

La Ley 779 tuvo su gestación en procesos de incidencia del movimiento, no sólo el autónomo sino el movimiento desde sus distintas representaciones y eso significa haber trabajado, negociado y discutido la propuesta e ideas con otros actores estatales.

4.1.5 Abrazadas por la comunidad

Las dos ONG que son estudiadas en esta investigación representan al movimiento feminista, debido a que son las que articulan al resto de organizaciones feministas que se encuentran distribuidas en todo el territorio de Nicaragua, solamente la Red de Mujeres Contra la Violencia está conformada por 130 organizaciones, esta característica permite conocer el nivel de influencia que tienen en la ciudadanía y

denotan que sus propuestas son el resultado de procesos horizontales de comunicación, en los que existe pluralidad de opiniones.

Las directoras de las ONG aseguraron que todas las iniciativas de políticas públicas que han impulsado tienen un origen comunitario, lo que les brinda un carácter más pluralista e incluyente y refleja la congruencia del movimiento, debido a que, si exigen espacios de participación igualitaria, las organizaciones deben ser las primeras en promoverlos dentro de sus bases.

“Nosotras nos reunimos en asambleas generales, decidimos acciones organizativas, esa es parte del trabajo que se hace con las mujeres líderes que amplían el trabajo hacia sus comunidades.” Reyna Rodríguez, directora de la RMCV.

“Hacemos mucho trabajo comunitario, desarrollamos procesos de incidencia de tal manera que la gente se movilice y pueda denunciar en términos públicos los problemas que tienen para acceder a la justicia, para eso hay todo un tendido organizativo y trabajo constante que permite fortalecer liderazgos, pero también promover la participación ciudadana para demandar derechos que no son garantizados.” Juanita Jiménez, directora del MAM.

Para la incidencia en las comunidades el movimiento ha creado una metodología a la que llaman conducción de ciudadanía activa que implica que las mujeres puedan asumir poder y que puedan convertirse en gestoras y demandantes de derechos, para implementarla tienen un entramado organizativo y trabajo

constante que ayuda a fortalecer los liderazgos, que los canales de comunicación sean efectivos y los flujos de información sean horizontales.

4.1.6 Los medios de comunicación

Las organizaciones realizan una gestión de opinión pública permanente para mantener en el debate público todas las problemáticas e incidir en generación de conciencia política alrededor de la reivindicación de los derechos de las mujeres. Dicha gestión está basada en un trabajo de incidencia que tiene como eje fundamental a los medios de comunicación y dentro de ellos los procesos se enfocan en los y las periodistas que pueden incidir en la línea editorial del medio y da un tratamiento desde la perspectiva feminista a diversos temas.

Las ONG feministas crearon programas de formación a periodistas que tienen como objetivo educarlos en temas de género para que brinden un mejor tratamiento a temas como la violencia hacia las mujeres, la violación de los derechos laborales y la desigualdad de oportunidades. La idea de la formación es que los y las periodistas realicen trabajos que sirvan para educar a la población e introducir mensajes que motiven a las audiencias a cambiar los estereotipos que tienen en tono a los roles de los hombres y las mujeres en la sociedad.

Cada año las organizaciones realizan los cursos que son impartidos por especialistas en temas de género y comunicación, cuyo temario incluye, derechos humanos, teoría feminista y análisis del contexto político desde la perspectiva de género. La meta de esta iniciativa es que cambie dentro de la narrativa de los medios la figura que presentan de las mujeres. Igualmente, que la agenda

mediática incluya las demandas del movimiento feminista y cuestionen las faltas de acciones por parte del Estado.

Otro elemento que utilizan las ONG es la vocería permanente que trata de combinar los intereses del movimiento, es decir, su propia agenda feminista, con los grandes debates de la población. En este sentido presentan amplias fortalezas, ya que tienen coherencia en su discurso, una imagen bien construida durante muchos años, que ha mostrado a los medios que tienen la capacidad de movilizar a mucha gente y también los conocimientos y la influencia para incidir en la opinión pública y en las instituciones estatales.

Los medios de comunicación también son usados para transmitir los mensajes de las ONG a través de la publicación de anuncios publicitarios creados para determinadas campañas de comunicación que diseña el movimiento feminista, que por lo general quieren incidir en la opinión pública de tres temas: la despenalización del aborto terapéutico, los derechos laborales y la necesidad de detener los feminicidios.

4.2 Desde las comunidades

4.2.1 Comunitarismo

Los procesos que tienen las ONG feministas en las comunidades están basados en el modelo de liderazgo, las personas que se convierten en lideresas generalmente son las que han sufrido algún tipo de violencia y buscan en las organizaciones apoyo para salir de esos ciclos. Las lideresas unen a las ONG con las demás mujeres de la comunidad, formando una nueva red comunitaria que se enlaza con otras gracias a la mediación del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y la Red de Mujeres Contra la Violencia.

Para conocer la opinión de las lideresas y constatar que el modelo horizontal de comunicación de las ONG es la base donde se generan las diversas propuestas de políticas públicas, se entrevistó a tres mujeres que con el apoyo de las organizaciones han creado, dentro de sus comunidades, redes de comunicación que facilitan el trabajo del movimiento feminista y permiten que las propuestas que hacen tengan una perspectiva plural y representen las necesidades que viven las mujeres en distintos municipios del país. Las lideresas entrevistadas fueron Felicita Lainez, quien trabaja con el MAM, Fanny Sánchez y Fátima Millón quienes colaboran con la RMCV.

La organización comunitaria basa su principio en que todos los temas que se trabajan surgen de las necesidades que tienen las mujeres, esto determina que la agenda no sea impuesta por las ONG, la agenda nace en la comunidad y a partir de ella se trabaja el plan de incidencia nacional, esto se realiza gracias a que las redes de mujeres en los municipios realizan asambleas generales en las que todas pueden expresar sus opiniones o los tópicos que les están afectando, que generalmente son violencia y pobreza. También existe un trabajo de observación por parte de las lideresas para detectar las necesidades y los problemas que muchas veces las mujeres no expresan.

“Nosotras no llegamos improvisadamente, nosotras trabajamos desde la red comunitaria organizando a las mujeres de acuerdo a las necesidades que cada una tiene, por ejemplo, el tema de la violencia es fuerte para todas. Se hacen visitas casa a casa, pero no llegamos a decir vos vivís violencia, sino que las invitamos a grupos de apoyo y les explicamos que somos un

colectivo de mujeres que trabajamos para demandar el cumplimiento de nuestros derechos y esa es la forma de organizarnos.” Fanny Sánchez, lideresa.

Es importante rescatar que las redes comunitarias de mujeres que mencionan las lideresas son micro organizaciones, que si bien trabajan con las dos ONG consideradas las articuladoras del movimiento feminista en Nicaragua y las que gestionan los procesos de cambio a nivel nacional, tienen una independencia que les permite crear iniciativas locales que tienen un impacto más pequeño, pero enriquecen a la larga los procesos de trabajo en torno a la construcción de ciudadanía que las organizaciones implementan en las comunidades y que permiten una participación plural de voces que da congruencia al discurso y a la lucha de las feministas nicaragüenses.

Las lideresas son las que gestionan todo el desarrollo en las comunidades, ahí se eligen a dos mujeres como enlace para formar parte de la red de mujeres de los municipios a la cual se le llama Red de Defensoría de Mujeres Comunitarias, que actualmente está conformada por 60 mujeres de diversos lugares, esta red es la que promueve la incidencia política y participa en la planificación de estrategias, dicha red se reúne cada dos meses con las organizaciones para plantear las problemáticas de las comunidades y medidas que permitan fortalecer su trabajo.

4.2.2 Los temas que importan a la comunidad

Uno de los ejes centrales de esta investigación fue conocer si los temas que las mujeres de las comunidades consideran como los más importantes y los que

afectan el desarrollo de su vida se ven reflejados en la agenda que las ONG feministas promueven en la opinión pública. Esto es relevante debido a que la concordancia de la agenda comunitaria con la agenda organizacional muestra que el sistema de comunicación que las directoras de las organizaciones resaltaron como esencial sí es una realidad y es el inicio de la cadena de flujo de información, que permite que las políticas públicas que promueven reflejen el contexto y los problemas que viven las mujeres nicaragüenses.

Los temas que resaltaron como los más importantes para las comunidades, durante las entrevistas que se realizaron a las lideresas fueron: la pobreza, la violencia y la inseguridad institucional, los cuales afectan el desarrollo personal y profesional de las mujeres y las ancla a vivir en situaciones donde no se respetan sus derechos y evita que el contexto de desigualdad que existe en el país se reduzca más rápido y pueda existir un avance que se refleje en su vida diaria.

De acuerdo a lo expresado por las lideresas el tema de violencia es el que está afectando más el desarrollo de las mujeres, debido a que son ciclos que a veces ni siquiera pueden identificar o que consideran como normal, porque es como han vivido todas las mujeres de su familia, es la única realidad que conocen y les es muy difícil reconocer que están siendo víctima de violencia, la más difícil de reconocer es la violencia económica, ya que muchas veces no reconocen lo que esto representa o que ciertas acciones perpetradas por sus parejas o familiares van en contra de sus derechos económicos.

“Las mujeres en su mayoría no estudian por la opresión que viven, ya que sus parejas no le dan permiso para estudiar o trabajar, entonces la situación económica de las mujeres las mantiene en violencia ¿Qué pasa con las mujeres con las que trabajamos? Saben de sus derechos, pero la situación económica que viven, aún conociendo sus derechos las hace vivir sumergidas en la violencia porque son mujeres que dependen de su pareja económicamente y eso evita que puedan movilizarse y la dependencia no es lo económica también es emocional, es una violencia muy crítica la que se vive en las comunidades.” Felicita Lainez.

El problema de la violencia está íntimamente ligado con la pobreza, ya que es la condición que posibilita que se generen las condiciones de desigualdad y se dé la reproducción de estereotipos, porque la pobreza genera que las mujeres tengan acceso limitado a la educación académica y a la sexual que es determinante para las decisiones que toman y para poder tener una vida independiente en la que el único destino no sea ser madre y puedan tener la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades.

Igualmente la fragilidad de las instituciones y la confusión del estado-partido ha generado que las mujeres se sientan cada vez más inseguras porque no sienten tener un sistema que les apoye, en el cual puedan confiar y que les brinde acceso a un sistema de justicia que esté comprometido con la erradicación y sanción de la violencia, ya que por mandato presidencial se crearon los Gabinetes de la familia que se encuentran en todas las comunidades, que se convirtieron en la primera instancia a la que se debe acudir para resolver casos de violencia, por lo tanto

aumenta el proceso de revictimización, lo cual las desanima a proceder con la denuncia ante las instituciones que sí corresponden.

4.2.3 Formación de lideresas

Las lideresas surgen de los procesos de capacitación y de empoderamiento de mujeres para que salgan de ciclos de violencia, para ello existen programas que han creado las ONG que se enfocan en primer lugar en trabajar la parte de recuperación emocional, que involucra atención individualizada con psicólogas y el involucramiento de la familia para que la mujer diseñe un plan de trabajo de su recuperación emocional que contempla dos años. Este le permita liberarse de la carga de estrés generada por la vulneración a sus derechos.

En segundo lugar, las mujeres que muestran cierta fortaleza y liderazgo en el primer periodo del proceso de recuperación formaron parte de un programa llamado “Consejeras y facilitadoras jurídicas” en el cual obtienen los conocimientos relacionados con aspectos jurídicos y psicológicos que las certifique para dar acompañamiento a otras mujeres de su comunidad en las instituciones locales, como la Policía y las demás instituciones de administración de justicia.

El otro proceso de capacitación que se realiza en las comunidades está relacionado con que las lideresas conozcan y entiendan los principios feministas para que posteriormente transmitan la ideología a las demás mujeres en las comunidades, de una forma práctica que facilite la identificación con ella. Este es un elemento clave para lograr movilización ciudadana que es parte esencial de las organizaciones. La transmisión de ideología permite que las mujeres se sientan

parte de una causa y las motiva a participar activamente en las diferentes actividades que son impulsadas en sus comunidades y a comprender la importancia de exigir el cumplimiento de sus derechos.

4.2.3 Divulgación de información

La divulgación de la información para realizar capacitaciones o reuniones de la redes comunitarias es a través de medios que podrían considerarse básicos, utilizan el servicio de mensajería que no necesita de conexión a Internet para funcionar y en menor medida se hace uso de redes sociales, siendo Facebook la más usada, las lideresas explicaron que esto está relacionado con que el nivel de acceso a Internet es muy bajo y no permitiría que la comunicación fuese fluida y que todas pudiesen participar en condiciones iguales.

“Al inicio la comunicación era personalizada porque había que hacer un trabajo para convencer a la mujer de la necesidad de asistir a nuestras asambleas, porque ellas planteaban que no podían salir de sus casas, entonces hacíamos visitas casa a casa, después dejó de ser personalizada y empezamos a trabajar con los enlaces, ellas se comunicaban con las otras, y ahora se utiliza el chat normal del teléfono porque algunas de las compañeras no tienen acceso a internet para estar en Facebook. Ya está establecido que por ahí es la comunicación, es raro que no se comuniquen, tal vez alguna vez porque a alguna se le perdió el teléfono, pero así funciona como una red que se comunica entre sí y así se divulgan las actividades.” Felicita Lainez, lideresa.

Por otro lado, existe otro sistema de divulgación que está dirigido a impactar a los demás miembros de la comunidad y a apelar a las instituciones del gobierno local, en este si se hace uso de los medios de comunicación tradicionales locales, como radio y televisión, que permite hacer presión sobre el cambio de ciertos aspectos que no están funcionando en la comunidad. Obviamente el uso de estos medios es porque la comunicación se dirige a un público externo que tiene más acceso a esos medios y no tiene como objetivo crear una relación tan cercana como con el público interno de las redes comunitarias.

“Nosotras utilizamos Facebook, cada acción que tenemos se publica en las redes sociales, cuando hacemos un plantón o una acción en la comunidad se llama a los medios de televisión para que divulguen la información, pero también usamos los medios antiguos, los panfletos, los cartelones y todas esas cosas con lemas que nosotras mismas elaboramos.” Fanny Sánchez, lideresa.

4.3 Desde el Estado

Para entender si la comunicación usada por las ONG para incidir en políticas públicas y en específico en la aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia (Ley 779) ha funcionado fue necesario consultar al sector del Estado, representado en el poder legislativo, para conocer cómo fue el proceso de trabajo con las organizaciones y determinar las técnicas que utilizaron para lograr un consenso con los demás actores. Con este objetivo se entrevistó a Carlos López Hurtado, quien es diputado y vicepresidente de la Comisión de Asuntos de la

Mujer, Juventud, Niñez y Familia, quien estuvo involucrado en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley 779.

Carlos López Hurtado pertenece a la bancada del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) el actual partido de gobierno. El diputado señaló que en el proceso específico de la Ley 779 es innegable el trabajo de las organizaciones feministas porque la Ley es resultado de la combinación de la propuesta que estas hicieron y la propuesta, que, a petición del poder ejecutivo, elaboró la Corte Suprema de Justicia.

“La ley 779, debo decirte que había una iniciativa de ley que la presentó el movimiento, no es que la presentó porque la sociedad no puede presentar una ley a menos de que se reúnan 5,000 firmas y la Corte Suprema de Justicia también había elaborado un ante proyecto de ley, entonces qué fue lo que hizo la Asamblea Nacional y eso lo podés leer en el dictamen, podés entrar a la página web de la Asamblea Nacional y lo buscás y ahí vas a encontrar lo que estoy diciendo, entonces la Asamblea Nacional lo que hizo fue juntar la iniciativa que había redactado el movimiento de mujeres con la iniciativa de la CSJ las fusionó y de ahí salió la ley y en el proceso de construcción de la misma se tomó en cuenta la iniciativa del movimiento feminista.”Fátima Millón, lideresa.

En este sentido, a pesar de que el gobierno empezó a cerrar las puertas a las propuestas de la sociedad civil, la presión ejercida por el movimiento generó que el Estado no pudiese ignorar la necesidad de legislar sobre el tema de violencia,

sin embargo, como señaló el diputado, decidió crear su propia propuesta, aunque finalmente no pudo deslegitimar la del movimiento y tuvo que conformarse con fusionar ambas propuestas.

Durante su periodo como diputado comenta que se han impulsado además de la ley 779 otro tipo de legislaciones que también tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, entre ellas están la ley de igualdad de derechos y oportunidades, la ley de acceso a la tierra para las mujeres, entre otras. Para el proceso de construcción y aprobación de las mismas se ha recurrido a la consulta de instituciones de la sociedad civil, entre ellas está el movimiento de mujeres feministas, aunque aclara que no es el único grupo consultado, ya que también toman en consideración otros sectores, como por ejemplo la opinión de las universidades y la empresa privada.

Por otro lado, el diputado admitió que con el gobierno del presidente Ortega no hay una agenda personal lo que hay es una agenda de Estado, hay un interés de este y de la bancada del Frente Sandinista de legislar sobre todos los temas que posibiliten que las mujeres se desarrollen y protejan a la niñez y a la juventud, de todas las formas de discriminación y violencia.

4.4 Interpretación de resultados

El movimiento feminista de Nicaragua desde sus inicios en el siglo XIX ha sido el encargado de crear espacios de diálogo con los diferentes sectores de la sociedad para visibilizar el sistema de desigualdades que afecta a las mujeres y que las ha sometido a la marginación y a la poca participación política, que limita que estas

puedan imprimir su visión en los diferentes temas que forman parte del debate público o que puedan exponer directamente las diferentes situaciones que les impiden desarrollarse.

Al inicio fue el sufragio, luego el derecho a la representación política, después la apertura de espacios en la vida pública, hoy es la necesidad de combatir la epidemia de violencia de género que afecta a las mujeres nicaragüenses, hoy más que nunca la relevancia e importancia del movimiento feminista se reafirma y muestra cómo ha sido una estructura, que si bien ha transformado su forma de organización, sigue siendo el elemento clave para crear políticas públicas con perspectiva de género, porque ningún gobierno que ha transitado por el Estado ha logrado crear una política de género que perdure en el tiempo y que realmente genere impacto.

Es importante destacar que la Ley Integral Contra la Violencia (Ley 779) no es la única política pública que han logrado crear las ONG, pero por fines metodológicos en esta investigación únicamente se centra en analizar el proceso de incidencia en el diseño y aprobación de esta, porque, por ejemplo, también están la Ley de Igualdad de Oportunidades aprobada en 2008, la Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierra con Equidad de Género para Mujeres Rurales, conocida como Ley 717, aprobada en 2010 y la perspectiva de género incluida en el Plan de Desarrollo Nacional, durante el gobierno de Enrique Bolaños. Esta última es un reflejo de que el movimiento feminista durante el periodo neoliberal logró estabilidad en su agenda y canales de comunicación con todas las entidades gubernamentales involucradas en la elaboración de políticas públicas.

Uno de los objetivos principales de esta investigación fue reconstruir las estrategias de comunicación implementadas por las ONG feministas que incidieron en la creación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley 779), aunque, la información recabada arrojó que no hubo ninguna estrategia en el proceso de incidencia, las ONG únicamente hicieron uso de herramientas comunicacionales para reforzar su estrategia política.

Es importante resaltar que, de acuerdo a lo recopilado con las entrevistas realizadas, esta ley es una necesidad que el movimiento plantea desde hace varias décadas y que es resultado de varias reformas que ellas promovieron al código procesal civil dentro del amparo de implementación de la Convención Belém Do Pará¹⁰ que Nicaragua suscribió en 1994.

Este dato es importante porque muestra que el tema de violencia de género siempre ha sido como el centro de las estrategias de comunicación elaboradas por las ONG y que a lo largo de los años han realizado acciones que allanaron el camino para la aprobación de la Ley 779, considerada uno de los mecanismos jurídicos más modernos de Latinoamérica. Es importante señalar que dichas estrategias de comunicación son elaboradas en el marco de la promoción del desarrollo y tienen como objetivo, como señala Sandra Massoni (2011:5),

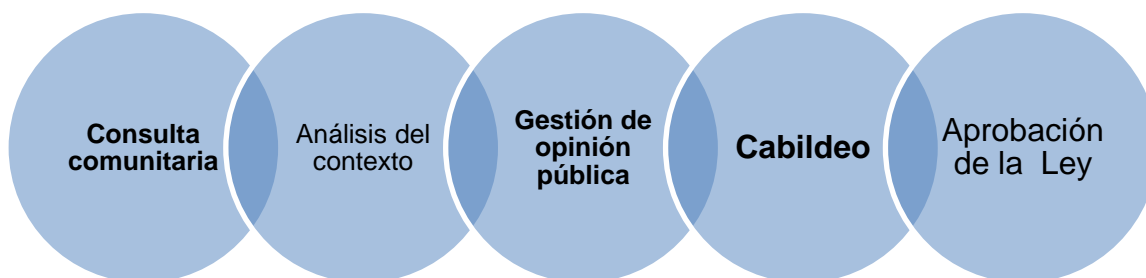
¹⁰Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (convención Belem do Pará) aprobada en Brasil en 1994 y tiene como objetivo ejercer presión para que los países se comprometan a legislar y a realizar acciones en torno al problema de violencia de género.

convertirse en “dispositivos de diseño para interpelar la dinámica social operando crítica y valorativamente en su dimensión comunicacional.”

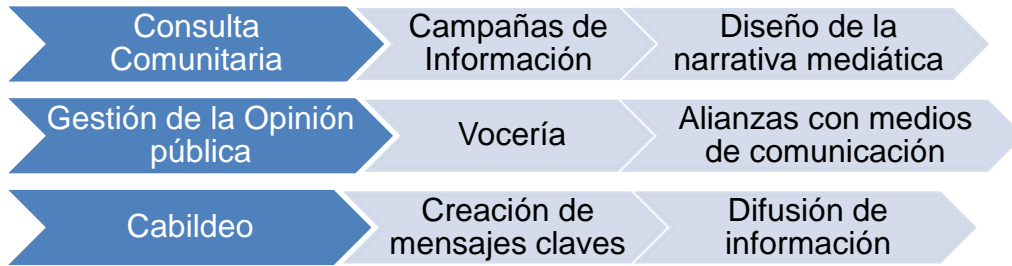
Es importante destacar las dimensiones comunicacionales que según Massoni guían el diseño e implementación de la comunicación estratégica. Estas son cuatro: la dimensión informativa, la dimensión ideológica, la dimensión interaccional y la dimensión sociocultural, que de acuerdo a los resultados de la información recabada para esta investigación son los elementos determinantes en las estrategias de comunicación que las ONG han implementado durante varios años.

4.4.1 La estrategia política y sus dimensiones comunicacionales

Siguiendo el modelo de comunicación de Sandra Massoni y los resultados de las entrevistas, se puede concluir que las ONG tenían una estrategia política que incluía elementos comunicacionales que les permitieron incidir en el diseño de la Ley 779. A continuación, las etapas del proceso de incidencia.



Los tres momentos en los que se hace uso de elementos comunicacionales son: la consulta comunitaria, la gestión de opinión pública y el cabildeo.



En el proceso para la elaboración de la Ley 779 se puede observar, como señaló Gabriela Martínez (2006) que la creación de políticas públicas con enfoque de género cuenta un trabajo de negociaciones e intercambios, entre múltiples y diversos actores en diferentes escenarios, con facultades, incentivos y preferencias también muy heterogéneas, por lo que es necesario usar herramientas de la comunicación para lograr procesos más fluidos

La dimensión informativa

La dimensión informativa que se refiere a que la comunicación es un proceso de transmisión de información con una finalidad predeterminada está reflejado en que para las ONG es determinante la divulgación de información para introducir los temas del movimiento feminista en la agenda pública y fue determinante para que se estableciera en los medios de comunicación la necesidad de legislar sobre el tema de violencia de género.

Se puede catalogar que esta perspectiva fungió como uno de los elementos centrales de la estrategia política implementada por las ONG para lograr la conexión con los demás actores claves involucrados en la lucha feminista, por ejemplo, las lideresas en las comunidades, los diputados y diputadas y los

diferentes poderes del Estado, ya que permitió que las organizaciones reflexionaran sobre la necesidad de la creación de mensajes claves y su difusión estratégica y planificada para lograr un mejor impacto en el público objetivo. Para implementar esta dimensión de la comunicación hicieron uso generalmente de los medios de comunicación tradicionales, dando prioridad a la radio que es aún el medio más utilizado para informarse por las personas que habitan en las zonas rurales del país.

La información que se difundía en campañas impulsadas por las ONG o en los discursos de la vocería estaba siempre enmarcada en el feminismo radical, ya que denunciaba al Patriarcado como la estructura de opresión y dominación que despliega el poder masculino sobre las mujeres en todos los contextos de la vida, aunque es en la familia donde este tiene su origen y donde ejerce su fuerza mayor, a través de la asignación de roles de género (Beltrán&Maqueira, 2001:107).

Massoni señala que en esta dimensión permea la linealidad y la verticalidad en los flujos de comunicación, porque generalmente se usa para incidir en el establecimiento de la agenda civil, la agenda política y la agenda mediática, con esto no se debe entender que las ONG tienen un modelo de comunicación lineal, porque además de usar la difusión de información para presentar un tema o para que los mensajes se distribuyan de forma organizada y reflejen la opinión del movimiento feminista, también utilizan otras dimensiones como la interaccional que tiene que ver con la importancia del intercambio de información y construcción de mensajes desde los públicos meta.

La dimensión interaccional

Esta dimensión es la más importante dentro del uso de la comunicación por parte de las ONG, ya que según explicaron las directoras de las organizaciones es la base para la elaboración de los planes de acción y la que permite reconocer el contexto en el que trabajan. Ese reconocimiento les ayuda enfocar la lucha del movimiento hacia aspectos que realmente están en la coyuntura nacional y que el activismo no responda a otros intereses, ni se aísla y limite a un sector social.

De acuerdo a Massoni, la dimensión interaccional corresponde al campo de las motivaciones y da cuenta de la comunicación como un proceso de producción de sentido atravesado por interacciones personales y grupales que es necesario conocer para mejorar la efectividad de los mensajes. Aborda la comunicación a partir del vínculo con el otro, prioriza la interacción de las personas para generar los procesos de comunicación y la distribución horizontal de los mensajes.

Esta dimensión está presente en el trabajo que realizan las ONG en las comunidades y que es crucial para la elaboración de propuestas en materia judicial y social, un ejemplo claro es la Ley 779, y demuestra una de las hipótesis que se desarrolló al inicio de esta investigación, la cual planteaba que el trabajo de formación de lideresas en las comunidades permite generar un diagnóstico sobre los vacíos que existen en materia de política pública, sobre el cual se basan las propuestas de las ONG feministas.

Las organizaciones y las mujeres de las comunidades representadas por las lideresas son el punto de conexión las cuales generan que el flujo de

comunicación sea horizontal, que las construcciones de los mensajes representen la realidad y que haya coherencia entre el discurso desde el movimiento y la opinión de las mujeres, igualmente que se cree un proceso de construcción de ciudadanía que genere activismo.

La interacción entre ambos grupos queda reflejada en los procesos de formación que las organizaciones fomentan en las comunidades y que tienen dos finalidades, primero crear lazos fuertes y relaciones de confianza entre las mujeres y el movimiento, que permitan que estas expresen abiertamente sus opiniones sobre el trabajo que éstas realizan y los temas o problemas que les afectan. La segunda es brindarles herramientas para que puedan empoderarse de sus derechos y que reconozcan la importancia de su participación política, para generar presión y lograr que el Estado mejore sus políticas públicas a través de reformas al sistema judicial o los sistemas de educación y salud.

“La red tiene espacios de debate, hace asambleas donde invita a todas las organizaciones y a mujeres a título individual, porque la red está conformada por organizaciones y por mujeres a título individual. Nosotras participamos ahí, llevamos nuestras necesidades y lo que se está haciendo desde el territorio. En el Movimiento Autónomo de Mujeres se abren espacios de diálogo y se llevan acciones y demandas de las mujeres relacionadas al contexto local, porque en cada espacio se habla desde el territorio.” Fanny Sánchez, lideresa.

Para la incidencia en las comunidades el movimiento ha creado una metodología a la que llaman conducción de ciudadanía activa que implica que las mujeres puedan asumir poder y convertirse en gestoras y demandantes de derechos. Para implementarla tienen un entramado organizativo y trabajo constante que ayuda a fortalecer los liderazgos, que los canales de comunicación sean efectivos y los flujos de información sean horizontales.

La dimensión ideológica

La dimensión ideológica corresponde al universo de los discursos, aborda a la comunicación como aparato de cambio ideológico y permite analizar las formaciones culturales e ideológicas desde lo superestructural. Esta dimensión es determinante en las estrategias de comunicación de las ONG feministas y en general en todo el trabajo que realizan, ya que, a diferencia de otras expresiones de la sociedad, la demanda por la reivindicación de derechos está amparada bajo los principios de la ideología feminista, no se entiende este activismo sin el reconocimiento de la ideología.

En las entrevistas realizadas a las directoras y lideresas queda claro que los discursos, que son la base del activismo, se construyen alrededor del feminismo y que se intenta incidir en las estructuras sociales a partir de ideas feministas que puedan lograr un cambio social a nivel macro, que es el último objetivo, lograr acciones o en este caso, políticas públicas que abonen a la creación de contextos igualitarios en el que finalmente hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para desarrollar todo su potencial.

Juanita Jiménez, directora del MAM explicó que la corriente feminista que ellas han seguido ha sido en esencia un feminismo demandante propositivo ya que tienen una claridad del tipo de democracia que desean construir, los derechos que se deben reivindicar y cómo deben ser resguardados esos derechos en un proceso democrático.

Es importante destacar que esa implementación del feminismo propositivo como elemento clave en los discursos enmarcados en sus procesos de comunicación ha incentivado que las ONG tomen la batuta en la creación de políticas públicas con perspectiva de género, ejemplo es la Ley integral contra la violencia que desde sus inicios fue motivada por esta ideología y cuya propuesta lo que quiere comunicar al público es que si las mujeres viven en contextos de violencia, no pueden desarrollarse al máximo y significa que el Estado les ha fallado, por ende es necesario que reconozca la necesidad de crear espacios más seguros en los que se puedan generar soluciones para la igualdad.

Pero este feminismo promovido a través de la dimensión ideológica de la comunicación, en esta investigación se cataloga dentro de la teoría feminista radical y la de la diferencia. El primero se basa en la premisa de que el contexto de opresión y discriminación en el que viven las mujeres es producto del patriarcado. En este sentido las ONG usan ciertas herramientas de comunicación, como campañas, comunicados de prensa, entre otros, para difundir la idea de que es necesario reformar el sistema social y político, que por naturaleza promueve la discriminación de las mujeres y sigue aceitando el engranaje de ciclos de violencia que se producen tanto en el ámbito privado y en el público.

“La teorización del patriarcado como sistema de dominación, el énfasis en la política sexual que subordina y margina a las mujeres y a todo aquello que reúna características femeninas, la violencia contra las mujeres como expresión del poder masculino que se manifiesta visiblemente en prácticas tan extendidas como la prostitución o la pornografía, todas estas han sido cuestiones puestas de manifiesto por el feminismo radical de manera explícita e inédita hasta ese momento.”(Beltrán& Maqueira, 2001:170).

El feminismo radical es sin duda uno de las áreas teóricas donde se puede clasificar al movimiento feminista de Nicaragua, ya que desde sus inicios ha ligado todos sus esfuerzos a la deconstrucción del sistema desde lo público y ha motivado que todos sus procesos se enfoquen en la construcción de ciudadanía y participación política que desarticule la figura de lo patriarcal, que es la base de la construcción de estereotipos, que fomentan conductas violentas en hombres y mujeres y los roles de género que no permiten que cada una o cada uno pueda elegir libremente como conducir su vida.

La segunda corriente feminista que se identifica en la ideología del movimiento de Nicaragua es el feminismo de la diferencia que señala la importancia de reconocer la existencia de diversos contextos culturales que marcan las luchas y preocupaciones, de tal forma que la teoría feminista se aparte de un posicionamiento que sólo representa a la mujer blanca, heterosexual, de clase media.

En las entrevistas realizadas a lideresas comunitarias y directoras de las ONG es evidente que para el movimiento es una prioridad reconocer, que si bien como grupo social existen problemas que afectan a todas, también hay aspectos que se ven reflejados solamente a un sector y es importante que a pesar de que no afecte directamente a todas esto debe ser incluido dentro de las estrategias de comunicación como elemento clave. Es aquí donde se puede identificar una característica principal del feminismo nicaragüense, la multiculturalidad que sobresale en todas las acciones que impulsan y con las que están comprometidas, lo cual presenta congruencia entre lo que dicen, exigen y hacen.

En este sentido, la autora Iris Marión Young es una de las exponentes más notables de esta perspectiva, ya que propone una teoría que no renuncia a la idea de las mujeres como grupo homogéneo y más bien incorpora la pluralidad y la diferencia dentro de ese grupo. La autora afirma la necesidad de contar con el concepto de grupo, ya que entiende que sólo el hablar de las mujeres como un colectivo social con características específicas puede hacer posible el objetivo de la crítica social y política(2008: 267-268).

El reconocimiento de la multiculturalidad y la diversidad de contextos que enfrentan las mujeres está presente en todos los procesos de comunicación e incidencia impulsados por las ONG feministas y puede comprobarse que lo expresado por las directoras sobre la importancia de involucrarse directamente con la comunidad es real, ya que en las entrevistas la lideresas corroboraron que la comunicación se conduce a través de un modelo horizontal que permite que la construcción de las ideas sean en conjunto entre la comunidad, los diferentes

actores sociales y las organizaciones, brindando espacio a las minorías y a los problemas que las aquejan.

“En el proceso de elaboración de la ley estuvieron todas las organizaciones, todas las mujeres del movimiento amplio de mujeres que trabajamos en los territorios, porque las organizaciones saben las realidades que viven cada una de las mujeres desde los territorios porque para la elaboración de Ley se habla de acuerdo a situaciones de cada territorio porque una mujer afro no es igual a una mujer indígena, porque el contexto y la situación de violencia es más alto, todo es de acuerdo a su contexto.”Fátima Millón, lideresa.

Conocer si el proceso de comunicación entre las ONG feministas y las mujeres en las comunidades genera la base para la propuesta de nuevas políticas públicas con perspectiva de género fue uno de los objetivos de esta investigación, y de acuerdo a los resultados arrojados por las entrevistas, todas las políticas públicas que el movimiento ha propuesto y gestionado son el resultado de la consulta comunitaria y del involucramiento con los problemas que afectan a las mujeres en diferentes contextos.

La dimensión sociocultural

De acuerdo a Sandra Massonni, la dimensión sociocultural corresponde al campo de la comunicación como articulación que permite el encuentro y la puesta en común de los actores sociales/ colectivos. Presenta a la comunicación como

momento relacionante de la diversidad cultural y espacio de construcción de la dinámica social y la cotidianeidad de la producción de sentido.

En este sentido, las estrategias de comunicación implementadas por las ONG tienen como punto de partida el análisis del contexto social y los diferentes factores que intervienen en la formación de conflictos que afectan a las mujeres y la posición que tienen los diferentes actores sociales frente a dichos problemas. En este aspecto el uso de la comunicación fue vital para lograr consenso sobre las personas que tienen el poder de decisión dentro de las instituciones estatales que claramente son fundamentales para la aprobación de leyes.

Igualmente, a través de la realización de campañas tratan de sensibilizar sobre la importancia de promover el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución Política de Nicaragua. Por ejemplo, la insistencia de las ONG en incidir en la construcción de cualquier política pública con perspectiva de género está relacionado con la responsabilidad que han asumido de hacer cumplir lo que la Constitución Política de la República de Nicaragua establece en su artículo tres sobre el reconocimiento constitucional de los derechos humanos, los derechos individuales, el derecho a la vida, la integridad física, psíquica y moral, a no estar sometidas a torturas, a la honra, a la dignidad, a la libertad personal, la seguridad, la capacidad jurídica. También reconoce ampliamente los derechos de las personas detenidas y las procesadas; sin embargo, es necesario establecer garantías mínimas para las personas víctimas de delitos.

En el caso de la construcción de la Ley Integral Contra la Violencia (Ley 779), en la que se enfoca esta investigación, los actores clave que formaron parte de los procesos de comunicación realizados por las ONG fueron los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional, los medios de comunicación, las mujeres de las comunidades, la Policía Nacional y la Corte Suprema de Justicia. El proceso de comunicación más complicado, de acuerdo a lo explicado por las directoras entrevistadas, fue con los y las integrantes del poder legislativo quienes pertenecen a diferentes estructuras políticas y poseen una agenda propia de temas que obedecen más a intereses partidarios que a intereses sociales.

Dicho comportamiento está relacionado con la decisión del presidente Daniel Ortega de minimizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones. Una de sus primeras medidas fue eliminar la Comisión Nacional de Lucha Contra la Violencia, desechar la propuesta interinstitucional de la Ley 779 y designar a la CSJ para que diseñara una nueva iniciativa, no obstante, el movimiento de mujeres decidió seguir impulsando una propuesta que fue encabezada por la organización María Elena Cuadra y contó con el respaldo del resto de organizaciones feministas.

Para lograr superar el contexto político adverso que se generó con la nueva llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), las ONG se enfocaron en crear flujos de comunicación más efectivos con este sector, a través del uso del cabildeo institucional que comprueba parcialmente la hipótesis planteada en esta investigación de que ha sido la herramienta esencial en los procesos de comunicación de las ONG feministas de Nicaragua, ya que les ha

permitido incidir en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género. Se afirma parcial porque el cabildeo forma parte de una estrategia política y no de estrategias de comunicación, como inicialmente se planteó.

La efectividad del cabildeo pudo ser constatada porque aunque el gobierno sandinista pretendía deslegitimar la propuesta del movimiento esto no fue posible, gracias al trabajo de convencimiento que realizaron con diputados y diputadas de las diferentes bancadas, que finalmente se vio reflejado en la sesión plenaria de discusión de la Ley donde se unieron las dos iniciativas, la estatal y la civil.

Carlos López Hurtado, que pertenece a la bancada de Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) el actual partido de gobierno, señaló que en el proceso específico de la Ley 779 es innegable el trabajo de las organizaciones feministas porque la Ley es resultado de la combinación de la propuesta que éstas hicieron y la propuesta que a petición del poder ejecutivo elaboró la Corte Suprema de Justicia.

Por otro lado, en la dimensión sociocultural el otro elemento que es vital para las ONG son los medios de comunicación que tienen una influencia en la construcción de la dinámica social y la cotidianidad de la producción de contenido. Para influir en ellos las ONG han impuesto la figura de vocería permanente desde el movimiento y se han convertido en una fuente obligatoria de consulta sobre temas relacionados a los problemas que enfrentan las mujeres. En este sentido presentan grandes fortalezas, ya que tienen coherencia en su discurso, una imagen bien construida durante muchos años que ha mostrado a los medios que

tienen la capacidad de movilizar a mucha gente y también los conocimientos y la influencia para incidir en la opinión pública y en las instituciones estatales.

El otro elemento de las estrategias de comunicación que está relacionado a los medios es la formación a periodistas para que den un mejor tratamiento a la información relacionada a temas de género, sobre todo al fenómeno de violencia que necesita ser abordado no desde una perspectiva amarillista, sino desde la reflexión que permita generar cambios de comportamiento y enfatizar que la violencia de género es un problema que afecta a toda la sociedad, no sólo a las mujeres, por lo que se deben realizar acciones que contribuyan a la erradicación de acciones violentas.

Dicha capacitación tiene mucha lógica ya que como señala McCombs en su texto *Estableciendo la agenda*. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento (2006) el establecimiento de la agenda mediática tiene un alto grado de influencia en experiencia personal con los temas, pero que esto no resta el efecto que la *agenda-setting* tiene en las audiencias, por lo que casi todos los temas del repertorio público son vistos por los ciudadanos y las ciudadanas desde una perspectiva de segunda mano que es estructurada por las informaciones que dan los periodistas de los hechos y situaciones.

4.4.2 Los procesos de comunicación en la incidencia política.

Desde que el movimiento feminista se organizó a través de ONG para lograr una incidencia más efectiva, ha utilizado varias herramientas comunicacionales para mejorar los procesos de comunicación con los diferentes públicos sobre los que

desea incidir. Estas se basan en el modelo de comunicación estratégica de Sandra Massoni, ya que tiene como objetivo el desarrollo social.

En esta investigación uno de los objetivos fue reconstruir las estrategias de comunicación que propiciaron la aprobación de políticas públicas con perspectiva de género, específicamente la de la Ley 779 debido a que, como mencionaron las directoras de las ONG en las entrevistas, este ha sido un proceso de muchos años y han existido varias propuestas y reformas que han dependido de aspectos como presupuesto y contexto político, pero todas han tenido los mismos actores y herramientas de incidencia, cabildeo, comunicación comunitaria, movilización y participación ciudadana.

Capítulo 5- Conclusiones

En Nicaragua la responsabilidad del diseño y propuesta de políticas públicas con perspectiva de género ha sido relegada al movimiento feminista, aglutinado en Organizaciones No Gubernamentales. Para lograr negociar de forma conjunta con otros grupos clave en el tema como lo son los poderes del Estado y los medios de comunicación, las ONG tienen una estrategia política que incluye procesos de comunicación que funcionan a través del uso de herramientas comunicacionales, como la vocería, campañas y difusión de información para gestionar la opinión pública.

A través de la revisión histórica que se realizó en torno al desarrollo de la participación política de las mujeres nicaragüenses pudo identificar dos aspectos determinantes, el primero está relacionado al uso que hacen de la figura de reivindicación de derechos los partidos políticos y distintos gobiernos, como una herramienta para posicionarse como entes respetuosos de la ley, que procuran generar un contexto democrático e inclusivo. Por ejemplo, los Somoza durante su periodo de administración pública, convertida en dictadura, utilizaron la lucha feminista del sufragio para dar validez a su gestión considerada antidemocrática, aprobando el voto femenino. Si bien esto fue un trabajo de sensibilización de las sufragistas quienes pusieron en agenda el tema y la necesidad de legislar sobre el mismo, los Somoza también realizaron la aprobación para mejorar su reputación a nivel internacional.

Siempre ha existido en el plano de la negociación por la reivindicación de derechos humanos la necesidad de muchos actores políticos de hacer frente a la presión puesta por el movimiento feminista para aprovechar la credibilidad que les dará la respuesta a estas demandas y el capital político que generará a su imagen pública.

El segundo aspecto que se puede destacar en la participación política del movimiento feminista de Nicaragua es que siempre ha logrado introducirse al ámbito político a través de la propuesta de acciones concretas para mejorar la situación de desigualdad que viven las mujeres. Nunca ha generado su trabajo únicamente desde la demanda o planteamiento de los problemas, sino desde proponer soluciones, basadas en el contexto y experiencias en otros lugares que pueden realizarse satisfactoriamente en el país y que permiten la inserción de la voz de todas en el proyecto de nación.

Por otro lado, la introducción de las mujeres en el ámbito político ha sido un mérito únicamente del movimiento feminista, que a través de su trabajo ha fijado la necesidad de abrir espacios de participación igualitaria donde se reconozcan las aportaciones de las mujeres y se genere un diálogo plural en el que la voz femenina tenga el lugar que merece en el debate de los asuntos públicos, para que la realización de políticas públicas o los planes de gobierno no solo representen los intereses de la mitad de la población.

La participación política del movimiento feminista ha sido innegable en todos los eventos históricos que han marcado el desarrollo político del país, desde la

revolución liberal impulsada por José Santos Zelaya, en la que por primera vez las mujeres entraron a la fuerza laboral en el ámbito público y fueron reconocidas por un gobierno como un sector importante que aportaba un gran porcentaje al desarrollo de la economía del país, hasta la revolución popular sandinista de 1979 en la que las mujeres tuvieron un rol determinante en el conflicto armado y formaban parte de la toma de decisiones y del grupo de comandantes que dirigían el proceso revolucionario. Posteriormente en el periodo del triunfo de la revolución formaron parte de las comisiones que debatieron el diseño de la nueva constitución política, la cual gracias a la influencia del movimiento obtuvo ciertos tintes de perspectiva de género que propiciaron la inclusión de leyes como la del aborto terapéutico.

Si bien durante el periodo de la revolución hubo una relación estrecha entre el gobierno sandinista y el movimiento feminista, este posteriormente se vio fracturado por las acciones gubernamentales que no tenían congruencia con la perspectiva de género y fue lo que motivó a las feministas a separar sus líneas de acción de las del gobierno y convertirse en un movimiento autónomo que trabajaría en conjunto con el Estado pero que no alinearía su ideología a la de este, de tal forma que la voz de las mujeres se escuchara en el debate público de forma independiente.

El nacimiento del movimiento feminista como ente autónomo a otros grupos políticos fue lo que posteriormente permitió su aglutinación en Organizaciones No Gubernamentales y el modelo de trabajo de incidencia que tiene como una de sus características centrales el uso de la comunicación estratégica con el objetivo de

crear redes con los demás grupos sociales que intervienen en la formación de políticas públicas y en los distintos temas que afectan el desarrollo de las mujeres y la eliminación de la brecha de género, que es el fin último de la lucha feminista nicaragüense.

Debido al contexto político de Nicaragua se puede concluir que las ONG feministas han tomado el rol de mediadoras entre el Estado y las demandas de las mujeres, ya que son quienes se encargan de realizar la consulta en las comunidades y quienes tienen canales de comunicación fluidos que les permiten al movimiento obtener información de primera mano sobre los problemas que afectan cotidianamente a las mujeres, lo cual comprueba una de las dos hipótesis planteada en esta investigación que aseguraba que el trabajo de formación de lideresas en las comunidades permite generar un diagnóstico sobre los vacíos que existen en materia de política pública, sobre el cual se basan las propuestas de las ONG feministas.

La comunicación con la comunidad es uno de los cuatro elementos fundamentales en torno a los cuales funcionan los procesos de comunicación que implementan las ONG feministas nicaragüenses, los otros tres son el cabildeo, la vocería y la gestión de la opinión pública. La consulta comunitaria permite que haya conexión entre la propuesta que se gesta en lo más profundo de los municipios del país y los temas que las ONG introducen en la agenda pública y que exista una verdadera representatividad de lo que las mujeres demandan al Estado.

El movimiento no sólo representa la opinión de las integrantes de las ONG si no que se basa en un tendido comunitario que tiene como elemento determinante el trabajo de lideresas que son la pieza clave que genera confianza a las demás mujeres para que se involucren en los procesos de comunicación que las organizaciones promueven.

El segundo elemento que destaca dentro de los procesos de comunicación que forman parte de la estrategia política de las ONG es el cabildeo, que está relacionado al trabajo con los distintos poderes del Estado en especial con el poder legislativo y afirma la hipótesis de que el cabildeo ha sido la herramienta esencial en el trabajo de las ONG feministas de Nicaragua, ya que les ha permitido incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género. En este sentido las organizaciones han realizado un trabajo de sensibilización sobre la importancia de legislar y crear marcos jurídicos que propicien la integración en condiciones igualitarias de las mujeres en el espacio público, que ha tenido como resultado reformas y creación de leyes, entre las que se encuentra la Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres (Ley 779) que es en respuesta a los altos índices de violencia que enfrenta el país.

En la Ley 779 se reflejan la interconexión de los procesos de comunicación estratégica que implementan las ONG feministas de Nicaragua, primero el flujo de información desde las comunidades que han dejado claro que el primer problema que enfrentan las mujeres es la violencia en todas sus formas. Segundo, la vocería y la movilización ciudadana que permite incidir en la agenda mediática y pública para que se reconozca la necesidad de enfrentar dicho problema y que el

Estado debe realizar acciones fuertes que a largo plazo disminuyan los niveles de violencia e impacten en la formación de una cultura más igualitaria y respetuosa de los derechos humanos.

El trabajo de sensibilización que se realizó con diputados y diputadas permitió que estos y estas conocieran la importancia de crear mecanismos jurídicos que brindaran protección a las mujeres y que se establecieran penalizaciones ejemplares contra las personas que realicen acciones violentas, de tal forma que se promueva una cultura de no violencia y se señalen comportamientos que van en contra del desarrollo social.

La tercera herramienta importante de comunicación es la vocería, que permite incidir en la forma en que los medios tratan la información relacionada a políticas públicas con perspectiva de género y que establece al movimiento feminista de Nicaragua, aglutinados en las ONG, como un ente de referencia para consultar en temas relacionados al bienestar de las mujeres y en la fiscalización del trabajo que está realizando el Estado en torno a la creación de mejores marcos jurídicos y programas que generen condiciones sociales en las que se favorezcan los derechos de las mujeres.

Las ONG consideran que los medios de comunicación juegan un rol determinante en la formación de la opinión pública y en el establecimiento de los temas que se consideran en la agenda política. Por ello, las ONG construyen canales de comunicación con los medios para que puedan dar prioridad a la cobertura apropiada de temas que necesitan ser discutidos, pero no desde el morbo o el

amarillismo, sino con un enfoque educativo e informativo que permita crear espacios de reflexión en la ciudadanía y en el sector que tiene el poder de crear un proyecto de nación en el que se cambie la figura de la mujer.

La última herramienta que está presente en los procesos de comunicación de las ONG es la difusión de información que permite generar presión al Estado para que brinde respuesta a las demandas que son presentadas por el movimiento feminista. La publicación de información se realiza a través de los medios de comunicación y en los procesos de capacitación y reflexión que se ejecutan en las comunidades. En estos se les explica a las mujeres la importancia de que sean ciudadanas activas que estén en constante movimiento. Igualmente, este componente permite que las mujeres desarrollen capacidades y actitudes, como la independencia de pensamiento, libertad de expresión y la necesidad de cambiar sus contextos y los problemas que afectan a sus comunidades.

El proceso de comunicación que realiza el movimiento en las comunidades, es uno de los elementos que más distingue la estrategia política que impulsan las ONG feministas y que otras organizaciones de la sociedad civil de Nicaragua no realizan, lo que permite que las demandas que impulsan sea una auténtica necesidad de la ciudadanía y no un tema que nace desde la institucionalidad, por lo que realmente se reafirma el rol de mediador que tienen las ONG en la política nacional y la generación de la importancia de legislar con perspectiva de género, ya que por siglos ha existido un vacío gubernamental en la atención a estos temas.

La relación con la comunidad y con los demás grupos involucrados en la realización de políticas públicas muestra que la implementación de herramientas de comunicación que ha realizado las ONG ha creado un sistema de comunicación horizontal donde todos los actores tienen el mismo nivel, por lo que el flujo de la discusión de temas es circular y no vertical, ninguno tiene una posición por encima del otro y todas las opiniones son válidas para la construcción de un discurso plural y congruente con la ideología del movimiento.

La ideología feminista es un elemento que influye en la forma en que las ONG diseñan su discurso y mensajes clave, en este sentido se identificaron dos corrientes, la del feminismo radical y la del feminismo de la diferencia. Se puede caracterizar la lucha del movimiento como radical porque tiene como primer objetivo promover acciones para desmantelar el sistema patriarcal que ha creado mecanismos de opresión para frenar el desarrollo de las mujeres y el reconocimiento de la importancia de su participación política en el espacio público. Asimismo, el planteamiento del feminismo de la diferencia se ve expresado en que el movimiento reconoce que existen diferencias entre mujeres y debido a ciertas características sociodemográficas algunas enfrentan mayores dificultades que otras, pero es necesario reconocer esas diferencias y trabajar para mejorar su situación.

En general se puede concluir que las ONG feministas de Nicaragua tienen estrategias políticas para incidir en el diseño de políticas públicas, pero no tienen estrategias claras de comunicación. Hacen uso de herramientas comunicacionales para gestionar información comunitaria, que tiene como eje principal que las

mujeres expresen los problemas que más les afectan y en los que consideran se necesita la intervención del Estado. Igualmente trabajan con los medios de comunicación y realizan difusión de información, pero todos estos son elementos que complementan la estrategia política.

Es necesario que las ONG trabajen de forma más organizada el tema de la comunicación y realmente dediquen más tiempo y recursos en la capacitación de personal que pueda desarrollar estrategias de comunicación completas, porque el uso de herramientas de comunicación que han realizado hasta el momento, como parte del trabajo político ha logrado generar procesos comunicacionales que aportan cambios.

Es importante señalar que la construcción de políticas públicas no sólo depende del uso de la comunicación estratégica, el contexto político también es parte esencial, en este sentido se considera que con la administración de Daniel Ortega es necesario que las Organizaciones No Gubernamentales, que han sido el mediador entre el Estado y las demandas de las mujeres, elaboren estrategias de comunicación para responder al nuevo sistema de administración que ha empezado a utilizar Ortega en este periodo de gobierno, en el que las expresiones de la sociedad tienen pocos espacios. Es importante que las ONG trabajen y creen mejores mecanismos de comunicación con el ejecutivo para que la incidencia que han tenido por décadas no desaparezca.

Bibliografía

Amorós, C (coord.). (1991). Historia de la teoría feminista. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer.

Bayard de Volo, L. (2001). Mothers of Heroes and Martyrs. Gender Identity Politics in Nicaragua 1979-1999, Londres, The Johns Hopkins University Press.

Blasquez, G & Fernández, L (2016). Políticas Públicas en Educación Superior, Ciencia y Tecnología con Perspectiva de Género. México. Red Mexciteg.

Beltrán, E & Maqueira, E (2001). Feminismo: Debate teóricos contemporáneos. Madrid. Alianza Editorial

Bruno, D. (2013). La Interrogantes, reflexiones y aportes para intervenir desde la comunicación en los procesos de gestión de información y conocimiento en políticas públicas, 6 (79). Avatares de la comunicación y la Cultura.

Beauvoir, S ([1999): El segundo sexo, Madrid. Feminismos.

Benería, L. (1987): ¿Patriarcado o Sistema Económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. Madrid. Debate.

Butler, J. (1990): Gender Trouble: Feminism and the subversión of Identity, Nueva York. Routledge.

Cobo del Arco, T. (2000). Políticas de Género durante el Liberalismo: Nicaragua 1893-1909. Managua. Universidad Centroamericana.

Criquillion, A. (1995). "The Nicaraguan Women's Movement: Feminist Reflections from Within" en *The Politics of Survival: Grassroots Movements in Central America*. Nueva York. Minor Sinclair.

Delgado, V. (2003). "La Red de Mujeres contra la Violencia pasó ya varias pruebas de fuego,". *Revista Envío*. Número 253. Recuperado el 01 de abril de <http://www.envio.org.ni/articulo.php?id=1214>

Durán, P. Cisneros, N. Meléndez, M. & García Pineda, L. (2012). La comunicación estratégica y la sociedad civil. *Razón y Palabra*, 17 (79). Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524411028> .

Galeano, M. (2000). *Apuntes sobre la historia de Managua*. Managua. Printart Editores

González, V. (1996). *Josefa Toledo de Aguerri (1886-1962) and the Forgotten History of Nicaraguan Feminism, 1821-1955*, New Mexico, University of New Mexico.

González, V. (1995), "La historia del feminismo en Nicaragua, 1837-1956". Managua. *La Boletina, Puntos de Encuentro*, 22: 7-15.

González, V. (1998). Del feminismo al somocismo: mujeres, sexualidad y política antes de la revolución sandinista. *Revista de Historia. Edición especial*, 11-12: 55-80.

Grzybowski C. Las organizaciones no gubernamentales y la comunicación de masas: posibilidades de movilización *Comunicar*, núm. 16, marzo, 2001, pp. 25-32. Grupo Comunicar. Huelva, España

Isbester, K. (2001). *Still Fighting. The Nicaraguan Women's Movement, 1977-2000*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press.

Jaggar, A. (1983): *Feminist Politics and Human Nature*. New Jersey. Rowman & Allanheld,

Kampwirth, K. (1996). "The Mother of the Nicaraguans: Doña Violeta and the UNO's Gender Agenda". *Latin American Perspectives* 23, 1: 67-86.

Kampwirth, K & González V. (2001), *Radical Women in Latin America: Left and Right*. Pennsylvania. University Park, Penn State University.

Lamas, M. (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género

Lozano, L. (1989). De Sandino al triunfo de la Revolución. México. Siglo XXI, pp. 23-41
Luciak, I. (2001). After the Revolution. Gender and Democracy in El Salvador, Nicaragua, and Guatemala. , Londres. Johns Hopkins University

Montenegro, S. (1996). “¿Es revolucionario el FSLN?”, Montañas con recuerdos de mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas. San Salvador. Foro Regional El Salvador: 31-41.

Massoni, S. (2001). Estrategias de comunicación: tiempo de investigarnos vivos. Revista Comunicación y sociedad, 37. México. Universidad de Guadalajara

Massoni, S. (2007). Estrategias: los desafíos de la comunicación en un mundo fluido. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Massoni, S. (2011). Comunicación estratégica: Matrices de datos en la Investigación enactiva. Buenos Aires: Norma.

Millet, (1970): Sexual Politics. Londres. Virago

Movimiento Autónomo de Mujeres (2006), Política y ciudadanía de las mujeres. Bases de la refundación del Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua. Matagalpa/Managua. Recuperado 03 de enero 2016 de <http://www.movimientoautonomodemujeres.org/documentos/ver/47>

Palazón, G. (2007) Antes, durante, después de la revolución...La lucha continúa. Movimiento feminista en Nicaragua”. Lectora, 13: 115-131.

Pérez del Campo, A (2000). El Sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género. Recuperado 06 de agosto de 2017 de http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal_0.pdf

Toledo, A. (1938). Educación y feminismo. Sobre enseñanza. Managua. Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación.

Traña, M. (2000). Apuntes sobre la historia de Managua. Managua, Printart Editores.

Rosillón L. & Villalobos O. (2007). La Clave de lo Comunicacional en el Liderazgo de las ONG. Razón y Palabra, 12(55) Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520735025>

Salas C. (2011). Estado del arte de la nueva comunicación estratégica en Iberoamérica y Colombia. Signo y Pensamiento, XXXI(59) 234-346. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86022458016>.

Santamaría, G. (2005),. Alianza y autonomía: las estrategias políticas del movimiento de mujeres en Nicaragua. Universidad Centroamericana.

Scheinsohn, D. (1993). Comunicación estratégica. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Stromquist, N. (2006). La construcción de género en las políticas públicas. Lima. Instituto de Estudios de Perú (IPU).

Stoller, J. (1992). *Sex and Gender. The development of masculinity and feminity.* London. Karnac.

Uranga, W (2007). *Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales.* Recuperado de <https://catedrab-dcv.wikispaces.com/file/view/mirar-desde-la-comunicacion.pdf>

Firestone, S. (1973): *The Dialectic ofSex: the case for feminist revolution.* Nueva York. Morrow.

Young, I. (1990). *The Ideal of Community and the Politics of Difference.* Nueva York. Routledge,

